

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO, 1.561

Francisco
Concedido

Francisco
Concedido

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

DESPUES DEL FRACASADO MOVIMIENTO INSURGENTE

Le ha sido levantada la incomunicación al general Sanjurjo, que se ha negado a recibir visitas

Los trabajos de los Juzgados se llevan con toda rapidez. -- Parece que se prepara una disposición para incautarse de las fincas de los complicados. -- Más detenciones

LAS DILIGENCIAS SUMARIAS

MADRID, 16.—Esta mañana, los periodistas visitaron en el Palacio de Justicia, al juez especial, don Dimas Camarero, el cual manifestó que había regresado esta mañana de Sevilla, donde había trabajado con gran intensidad y rapidez.

Añadió que había decretado el levantamiento de la incomunicación del general Sanjurjo, que se hallaba en dicha situación desde hace cinco días. Se le preguntó si los detenidos que venían con el general Sanjurjo, general García Herrán, el ayudante comandante señor Infante, y el hijo del general Sanjurjo vendrían a Madrid, respondiéndonos que seguramente serían trasladados en el plazo de cuatro o cinco días.

Agregó que esta tarde se proponía dedicarse a examinar diversos documentos que había recibido durante su estancia en Sevilla y que mañana por la mañana marcharía nuevamente a Sevilla.

El periodista le preguntó si el general Sanjurjo había designado defensor, contestándonos que lo ignoraba.

A la una de la tarde llegó a Prisiones Militares el secretario relator del Juzgado especial, notificando al general Sanjurjo, el auto de levantamiento de la incomunicación dictado por el juez especial, don Dimas Camarero.

El otro juez especial, señor Iglesias, no estuvo esta mañana en Prisiones Militares, dedicándose a estudiar en el Juzgado y a ordenar el sumario instruido.

Parece que ha dictado autos de procesamiento y prisión contra determinados encartados.

El señor Camarero conferenció con el presidente del Supremo, asistiendo al pleno que celebró la Sala sexta. El señor Camarero ha traído dos piezas de convicción interesantísimas, como son el fajín y la pistola del general Sanjurjo.

Durante la tarde volvió el señor Camarero al Tribunal Supremo y practicó algunas diligencias.

A las cinco de la tarde volvió a reunirse la Sala sexta del Supremo. Recibidas por la Sala las diligencias sumarias que instruyó en Sevilla don Dimas Camarero dicha Sala tiene que resolver que estas diligencias pasen a plenario, se entreguen al fiscal y se aplique el procedimiento sumarísimo o que las diligencias entregadas se amplíen con otros nuevos datos, dentro del procedimiento sumarísimo o que por el carácter de los hechos dibujados en las diligencias sumarias se les debe aplicar el procedimiento ordinario.

Una de las primeras cuestiones que habrá de resolver, es si el hecho que recogió la querrela del fiscal, tiene carácter de delito flagrante, para proceder a juzgarlo en procedimiento sumarísimo.

Todo ello supone un conocimiento detallado de los 125 folios que forman las diligencias sumarias entregadas por el señor Camarero y un prolijo estudio de los mismos.

Don Dimas Camarero ha manifestado también que no es cierto que su regreso a Madrid obedezca a la necesidad de tomar declaración al general Sanjurjo, ni a ningún otro encartado.

En cuanto a mi labor en Sevilla puede decirse que en 48 horas ha quedado terminada. El alcalde de Sevilla y otras autoridades, así como el general Ruiz Trillo, me han facilitado la máxima colaboración.

Esta misma noche, o mañana por la mañana regresaré a Sevilla.

La labor que hasta ahora he realizado, es como la cabeza de todas las responsabilidades, labor emmarcada dentro del delito flagrante, en donde sin titubeo pueda aplicarse el procedimiento sumarísimo.

Las restantes responsabilidades a exigir las prepararé en un plazo de 15 días.

Puede decirse que en estos momentos, está determinada casi toda la cuestión de Sevilla, porque están detenidos casi todos los oficiales de su guararnición.

Hemos tenido necesidad de habilitar para prisiones militares los cuarteles y otros edificios.

Sevilla está otra vez decaída. Cuando empezaba a suscitarse, recibe este nuevo golpe, pero a Sevilla y a España entera vuelve otra vez la tranquilidad.

A las diez de la noche, terminó la reunión de los magistrados de la sala sexta del Tribunal Supremo, mostrándose reservadísimos. Sólo dijeron que, mañana a las diez, volverán a reunirse, para firmar los acuerdos adoptados.

Según parece examinaron las diligencias instruidas en Sevilla por el juez especial don Dimas Camarero, teniendo que resolver si dichas diligencias pasan a plenario y a calificación fiscal o si dentro del juicio sumarísimo se amplían dichas diligencias.

Parece que para el general Sanjurjo se pedirá la última pena, y que se seguirá sumario distinto a los encartados por los sucesos de Madrid.

TRASLADO DE DETENIDOS A GUADALAJARA

Esta tarde se notó gran movimiento en las prisiones militares de San Francisco.

A las cuatro de la tarde acudió un camión de los de la conducción de presos de la Dirección de Seguridad, para trasladar a Guadalajara a 18 detenidos.

Se dejó sin trasladar al comandante Cayo Ortega, pendiente de una diligencia de interrogatorio, y al capitán Íñigo de Arceaga, hijo del duque del Infantado, por sentirse repentinamente enfermo.

La cárcel de Guadalajara ha sido desalojada de presos comunes, que han sido trasladados a Ocaña, quedando así convertida en Prisión Militar.

Los trasladados a Guadalajara son los siguientes: Coronel don Federico Gutiérrez; tenientes coronales, don Pablo Martín Alonso, don Ramón González López, don Enrique Martínez Martínez, y don Tarsilio Ugarte; comandantes, don Isidro Cardeño, don José Berrocal, don José Malcampo, don Dámaso Alonso y don Ricardo Fortan; capitanes, don Luis Otero, don Enrique López Barrón, y don Cirilo Ramos; tenientes, don Avelino Sancho García, don Eugenio Alvaudez, y don Alfredo Partearroyo.

Al salir éstos al público que estaba en los alrededores, les silbó.

EL GENERAL SANJURJO EN PRISIONES

Un periodista visitó hoy al coronel director de Prisiones, pidiéndole permiso para hablar con el general Sanjurjo. El coronel le contestó que Sanjurjo, al serle leída al mediodía la orden del levantamiento de incomunicación, le había dicho: no quiero recibir ninguna visita, ni de amigos, ni de compañeros, ni de periodistas, ni a ninguna mujer, si no es mi hermana.

El general, agregó, no ha querido ni leer los periódicos, porque ha dicho que desea que la lectura de los relatos de la sublevación, no le amarguen la vida.

El general está bien de salud, y durante los días de la incomunicación se dedicó a fumar y a pasear. Ocupa la celda número 7. El día de su ingreso, Sanjurjo, a las seis de la tarde, comenzó a golpear la puerta de su celda. Entró en la misma el director de la Prisión y el general le dijo: coronel, prefiere que me fusilen a que me maten poco a poco en este encierro y esta soledad.

Tuve que animarle y cuando el general se hallaba más tranquilo, le acompañé un rato, e incluso le cambió de celda, que estuviera más a cubierto de los rigores de la estación, pues la que ocupaba está muy soleada.

Todos los días, después de comer, le acompañé a dar un paseo por el pasillo.

Es inexacto, dijo el coronel, que haya tratado de fugarse ningún preso. Lo ocurrido es que al entrar en prisiones el general Villaspinosa, después de abrazar a sus familiares, se dirigió sin darse cuenta a la misma puerta por donde había entrado, y claro, inmediatamente lo observó y volvió al interior. Además con la

vigilancia actual, una fuga es totalmente imposible.

SE EMPLAZARA AL GENERAL BARRERA

En la "Gaceta" de hoy se publicará una orden circular disponiendo que el teniente general don Emilio Barrera se presente al ministro de la Guerra en el plazo de ocho días, contados a partir del día de hoy.

Igual emplazamiento se hace al general de brigada don Miguél Ponte y Manso de Zúñiga.

UNA PROPOSICION A LAS CORTES

Los diputados señores Ballester y Companys, piensan presentar una proposición, pidiendo que los encartados que puedan ser condenados a deportación sean conducidos por el vapor "Buenos Aires", que fué el utilizado para los deportados de Figotis.

EL ESTADO SE INCAUTARA DE LAS FINCAS DE LOS COMPLICADOS EN EL MOVIMIENTO

Terminado el Consejo de esta mañana, el señor Azaña marchó a La Granja para dar cuenta al presidente de la República de los acuerdos tomados en el mismo y a la vez someter a la firma varios decretos y un proyecto de ley que, al parecer, se refiere a la incautación por el Estado, de las fincas rústicas, propiedad de las personas complicadas en el pasado movimiento monárquico.

Los informadores pidieron detalles acerca de este decreto al ministro de Agricultura cuando llegó al Congreso. El ministro contestó que como el proyecto afectaba a varios Ministerios, correspondía a la Presidencia y por lo tanto sería el señor Azaña, en todo caso, el indicado para facilitar detalles. Un periodista le preguntó si la incautación alcanzaba a todas las personas que se distinguían por su desalecto al régimen, o solamente a los complicados en el complot, y el ministro contestó que solamente a estos últimos.

Parece también que la incautación se hará extensiva a los Derechos reales, foros, subforos, y censos pertenecientes a las personas complicadas en el movimiento.

EL DUQUE DE MEDINACELI A LA CARCEL MODELO

El duque de Medinaceli, que se encontraba detenido en la Dirección General de Seguridad, ha sido trasladado a la Cárcel Modelo.

La detención del duque del Infantado no obedece, al parecer, a que le tuviera complicado en el movimiento monárquico, en el que si estaban sus hijos, sino al hecho de haber encontrado en su domicilio armas de distintas clases.

DECLARACIONES DE PEREZ MADRIGAL

El diputado señor Pérez Madrigal hace a un redactor del "Heraldo" unas sugerencias muy interesantes, relacionadas con el movimiento monárquico.

Destaca en primer término la personalidad reaccionaria del alto comisario de España en Marruecos señor López Ferrer. Dice que en Sevilla oyó que había estado el señor López Ferrer y que éste había anunciado su llegada a Tetán el día 5, y no fué así, porque el día 8 combatía en Sevilla.

En el Hotel Cristina, donde se hospedaba, recibió a varios amigos, entre ellos al capitán de la Guardia civil don Francisco Fernández de Hinojosa, que había sido comisario jefe de Policía en el Protectorado.

En el mismo día que estallaba la revolución en España, llegaba el señor López Ferrer a Tetán y a un amigo que salía a recibirle, le dijo: "Muy pronto me iré a España a desempeñar un alto puesto en el Gobierno".

Al día siguiente, 11 de agosto, el capitán de la Guardia civil nombrado, creeba al señor López Ferrer, desde Sevilla, el siguiente telegrama: "Jefes y oficiales Guardia civil detenidos, pendientes sumaria va abrirse. Yo tranquilo, sin intervención directa. Detalles correo. Salúdate respetuosamente."

†
EL SEÑOR

D. VICTOR BLAZQUEZ GARCIA

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 55 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afidido hermano don Guillermo; hermana política doña Valentina Gil; sobrinos doña Guillerma, doña Victoria, doña Isabel y don Eustasio Arco y don Guillermo Blázquez; primos y demás familia, participan tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les vivirán agradecidos.

Logroño, 17 de agosto de 1932

CONDUCCION DEL CADAVER: HOY, A LAS TRES DE LA TARDE.
IGLESIA PARROQUIAL: SANTA MARIA DE LA REDONDA.
CASA MORTUORIA: VERA DE REY, 38.
FUNERAL Y MISA DE REQUIEM: MAÑANA, JUEVES, A LAS DIEZ.

El duelo se despidе en el paso a nivel de la carretera de Burgos, para seguidamente partir con el cadáver al Cementerio de Ventrosa.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1253 y 1841.

ESTABA YA DESIGNADO EL NUEVO AYUNTAMIENTO

En Chamartin de la Rosa ya estaba designado el Ayuntamiento monárquico de aquella localidad, y ahora el centro de "Acción Popular" ha desaparecido, y las puertas están cerradas y han quitado hasta el rótulo.

EN SEVILLA

LLEGA EL GENERAL VILLEGAS

SEVILLA.—Ha llegado en calidad de detenido el general Villegas. Se han posesionado los nuevos jefes y oficiales que han venido a sustituir a los sublevados.

El general señor Ruiz Trillo ha revisado las fuerzas arreglándolas.

HA SIDO DISUELTA UNA COMPANIA DE ASALTO

El gobernador civil señor Calviño, ha manifestado que ha tenido que informar al señor director general de Seguridad sobre la actitud de una compañía de Guardias de Asalto de Sevilla y a consecuencia de tal informe ha sido disuelta dicha compañía, recogiéndose el armamento.

Se ha abierto el oportuno expediente. Ha llegado ya otra compañía para sustituirle.

Debe aplicarse la ley con energía y sin contemplaciones.

ALBAINISTAS DETENIDOS

Han ingresado detenidos en la cárcel 18 albainistas, a los que se han ocupado documentos monárquicos.

Persona bien enterada asegura que el gobernador señor Varela no sólo conocía el movimiento, horas antes de la llegada de Sanjurjo, sino que se mostró débil, a tal punto que tuvo que decir que no entregaría el Gobierno hasta que fuera rodeado de ametralladoras y cañones, con lo que salvaba su responsabilidad.

Se cree que el señor Varela será llamado a declarar.

EL GENERAL HERRANZ PARTIDARIO DE AFLAJAR EL MOVIMIENTO

Durante la reunión del Comité sedicioso en Casablanca, el general García Herranz participó a los reunidos la conveniencia de trasladar la revuelta a fecha más lejana, por estimar que no estaba el movimiento bien preparado, oponiéndose tenazmente al señor Sanjurjo.

El alcalde señor Labandera trata de rehuir, por todos los medios, que se le regalé un bastón de mando.

TRASLADADOS A LA PRISION DE CORDOBA

Los señores Mendoza, Col y el ex ministro señor Estrada, han sido trasladados a la prisión de Córdoba.

DEPOSITO DE ARMAS EN UNA FINCA

Parece que en una finca que en Meco tienen dos hermanos bilbaínos, que fueron secretarios de la U. P. en Madrid y que habían fundado recientemente en Alcalá el Círculo de "Acción Popular", habían acumulado gran cantidad de armas, y después de fracasado el movimiento las han arrojado en una alcantarilla.

Probo Ramírez Arroyo
Del Instituto Madinavélta
Especialista en
Estómago-Higado Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 - Teléfono 1313

EN OTRAS LOCALIDADES

LA POLICIA BUSCA A UN CORONEL

BILBAO.—Según referencias que tenemos, el comisario jefe de Vigilancia, don Arturo Vargas, con varios agentes, se trasladó a Lequeitio con el objeto de llevar a cabo la detención del coronel del Ejército don Gabriel de Benito Aldecoa.

El señor Vargas permaneció allí hasta las seis de la mañana; pero la visita no dió el resultado que se proponía, porque el citado coronel, al que se supone que tomó parte activa en los últimos sucesos, había desaparecido ya de la villa vizcaína.

Sin embargo, el señor Vargas pudo averiguar detalles muy interesantes, que seguramente ha puesto en conocimiento del director general de Seguridad.

OFICIALES DETENIDOS

MANRESA.—En virtud de órdenes superiores, ha sido detenido el capitán retirado don Alfonso Bermejo.

En su domicilio se practicó un minucioso registro, encontrándose una pistola y una escopeta.

Al señor Bermejo se le consideró complicado en los últimos sucesos.

PAMPLONA.—En Iruñeta ha sido detenido el capitán don Julio Ruiz de Alda, hijo político del diputado radical socialista señor Azarola.

CONTINUAN LAS DETENCIONES EN VALENCIA

VALENCIA.—Continúan practicándose detenciones de militares monárquicos.

De los 26 detenidos que hay en la Cárcel Modelo, cinco están incomunicados.

Hoy han sido clausurados todos los centros jaimistas de la capital.

Esta noche se espera, en el expreso de Zaragoza, al barón de Cárcer.

LOS MONARQUICOS CORDOBESES AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

CORDOBA.—El Ayuntamiento ha celebrado sesión. Los jefes de las minorías, en tonos patrióticos, condenaron el fracasado movimiento militar. Se dió cuenta de la disolución de la minoría monárquica y la formación de la minoría independiente al servicio de la República, constituida por los antiguos monárquicos.

IAS ANDANZAS DEL AVIADOR AN SALDO

PAMPLONA.—Después de la detención de Enrique Ansaldó, la Policía continúa sus averiguaciones y tiene la certidumbre de que Ansaldó llegó la víspera del movimiento, con un personaje desconocido.

La avioneta la dejó encerrada en un local particular, pero la sacó después sin que a raíz de esto se hayan tenido nuevas noticias.

Se ha notificado al general Berenguer el pliego de cargos por las responsabilidades derivadas de los sucesos de Jaca

Madrid, 16.—12 noche

Se ha publicado el pliego de cargos contra el general Berenguer, por las responsabilidades derivadas de los sucesos de Jaca.

Lo firman los señores Serrano Batenero y González López y ha presentado voto particular el señor Rodríguez Piñero.

Los cargos que se le acumulan son los siguientes:

Haber intervenido de modo directo, con órdenes terminantes, cerca del capitán general de Aragón señor Fernández Heredia y los vocales del juicio sumarísimo de Huesca, obligados a que el juicio se tramitara con la mayor celeridad posible y exigiendo que el fallo se efectuara inmediatamente, ocurriendo a sus compañeros

de Gobierno la sentencia que él conoció inmediatamente de ser dictada.

Haber desatendido los ruegos de indulto que por telegrama pidieron organizaciones diversas, impidiendo con ello que se llegara a impetrar la gracia del indulto y por tanto la concesión del mismo.

Estos cargos colocan al general en situación de verdadero autor por la presión constante que ejerció con sus terminantes órdenes, de un delito gravísimo, que será calificado tan pronto como el defensor aporte las pruebas y descargos que estime convenientes, dentro del término de cinco días.

Los cargos han sido notificados al general Berenguer, entregándole una copia.

El Parlamento continuó ayer rechazando enmiendas a la Reforma Agraria y discutiendo el Estatuto, con intervenciones de los señores Sánchez Román y Ruiz Funes

Aprobó una Ley concediendo a los Ayuntamientos un arbitrio sobre solares

Madrid, 16 y 17.—Varias horas a las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

ORDEN DEL DIA

Se toman en consideración varias proposiciones de ley. Se aprueba el dictamen de la comisión de Instrucción, sobre proyecto de ley transformando en Consejo Nacional de Cultura el de Instrucción pública.

CONTINUA LA DISCUSION DE LA REFORMA AGRARIA

El señor SANCHEZ ALBORNOZ defiende una enmienda proponiendo la edición del siguiente párrafo: "Las que hubieran sido adquiridas por pacto de retro o cualquier otro medio que responda a la existencia de un préstamo sospechoso de usurario".

Dice que se precisa, incluir este párrafo, para contrarrestar lo que es la principal base del caciquismo. El señor LOPEZ GOICOECHEA se muestra conforme con el espíritu de la enmienda, pero estima que debería decir: "Las fincas obtenidas por pactos usurarios, porque todos los de retroventa no son usurarios".

El señor SANCHEZ ALBORNOZ, reafirma. Don LUCIO MARTINEZ, por la Comisión, dice que le parece muy bien lo que el señor Sánchez Albornoz pretende, pero estima que no debe agregarse a esta base. El señor SANCHEZ ALBORNOZ, la repite. El señor BESTEIRO manifiesta que va a proceder a la votación de la base sexta.

LEY DE ARBITRIO SOBRE SOLARES

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda, autorizando a los Ayuntamientos de régimen común para establecer un recargo sobre el arbitrio de solares sin edificar para la suscripción de las Casas Baratas.

CONTINUA EL DEBATE SOBRE EL ARTICULO 11 DEL ESTATUTO DE CATALUÑA

El señor ROYO VILLANOVA manifiesta que tiene presentados tres votos particulares y pide que se le permita defenderlos al examinarse las materias a que los mismos se refieren. El señor BESTEIRO.—Lo que ahora se discute es el voto particular del señor San Andrés sobre Justicia, que ha pasado a ser dictamen.

El señor BESTEIRO.—Lo interesante es que los defienda brevemente. El señor ROYO VILLANOVA dice que ignoraba que el voto del señor San Andrés se hubiera convertido en dictamen, porque no fue citado para la reunión en que se adoptó ese acuerdo.

Impugna el nuevo dictamen. El señor POZAS JUNCAL lo defiende y el señor ROYO VILLANOVA rectifica.

El señor ELOLA intenta explicar el voto. El señor BESTEIRO.—Podrá hacerlo cuando defienda la enmienda. El señor ELOLA.—Si no se me deja hablar me siento.

El señor BESTEIRO.—Puede hacer S. S. lo que quiera, pero en este momento oportuno para lo que pretende.

Se rechaza el voto por 99 contra trece. El señor ROYO VILLANOVA.—Me parece que el señor Sánchez Román quiere hablar sobre esta materia.

El señor BESTEIRO.—¿Ve usted, señor Rojo cómo no es conveniente tener iniciativas parlamentarias? El señor Sánchez Román desea hablar cuando le llegue el turno a su enmienda.

El señor ROYO VILLANOVA defiende otro voto. Entiende que los nombramientos de magistrados y jueces corresponden solamente al Estado.

El señor POZAS JUNCAL.—Los nombramientos se harán constricto estricto y la permanencia en los cargos, estará salvaguardada. El señor ELOLA.—¿Ahí está el truco!

El señor LLUHI.—Los trancos los hace S. S... y electorales. (Risas.) Se rechaza el voto en ordinaria, por 81 contra 8 y 13 abstenciones.

El señor ROYO VILLANOVA defiende otro voto. Encuentra absurdo que los Registradores de la Propiedad los nombre el Gobierno de la República y los notarios la Generalidad.

Le contesta el señor POZAS JUNCAL y se rechaza por 108 contra 7. El señor RODRIGUEZ PISERO, defiende una enmienda que se rechaza en votación ordinaria.

El señor SANCHEZ ROMAN apoya otra que dice así: "Corresponde a la Generalidad de Cataluña, la legislación en materia de Derecho civil. Quedan, sin embargo, exceptuadas las materias civiles que hayan sido reservadas por declaración constitucional de la legislación de la República."

Las que hayan sido objeto de ley dictada por las Cortes Republicanas, con anterioridad a la vigencia del Estatuto, y sin salvedad de no aplicación a territorio regional.

Las que estuvieran reguladas desde antes de esa fecha por leyes de vigencia dentro del Estado español y aquellas que en la actualidad se legislan en Cataluña exclusivamente por su derecho imperativo, según la Constitución de 1899.

En todas las demás materias de derecho civil, la legislación de la Generalidad, será elaborada por organismos propios, pero tomando como base de discusión, los proyectos juzgados por comisiones mixtas parlamentarias y técnicas del Estado y de la República, a fin de procurar la mayor unidad en el derecho privado.

Ignoras Comisiones mixtas interpondrán en los anteproyectos de legislación civil sobre materias que se sometan a las Cortes de la República.

El Gobierno, lo mismo que la Generalidad, podrán someter a la decisión del Tribunal de Garantías la revisión de una ley civil, cuya orientación o contenido sean contrarios a la tendencia de unificación.

El orador habla en voz tan baja que sus palabras no llegan a la tribuna de la Prensa.

Insiste sobre la conveniencia de unificar el derecho privado. Para lograrlo, la Generalidad y el Estado deben comenzar por tratar los cara a cara, en lugar de hacerlo vueltos de espaldas.

Cita las teorías de Euzkatz tratadistas, sobre la conveniencia de no crear un Parlamento regional tan omnívoto que no pueda ser registrado por el Estado.

Lo que haga el Parlamento catalán debe estar siempre vigilado por el Parlamento de la República.

Si no se acepta la enmienda se irá a una separación de la legislación que en nada puede beneficiar la causa de la justicia.

El señor LOPEZ GOICOECHEA.—S. S. ha omitido las bases para las obligaciones contractuales que se demuestran en el correspondiente artículo de la Constitución, y esto es muy interesante, porque señala las facultades del Estado.

El señor SANCHEZ ROMAN rectifica. El señor LLUHI le interrumpe, diciendo que tiene la misma teoría que el señor Azaña, quien no dijo que fuese aliciano quien defendiera la unidad del derecho privado, sino que había gentes que tienen de esa unidad un concepto de aliciano.

Todos somos partidarios de la unidad, pero en la forma que la practican aquellos países en que ha triunfado y no en la que lo usan en aquellos en que ha fracasado.

El señor SANCHEZ ROMAN insiste en sus manifestaciones. El señor HURTADO.—Han cesado las libertades en instituciones, pero se han mantenido en el derecho privado.

La mejor manera de mantener la unificación, es mantener el artículo del Estatuto tal y como se encuentra en el dictamen. Hoy se presenta un problema al derecho privado, en los mismos términos que se planteó en el decreto de Felipe V, y la protesta de Cataluña persiste.

Los juristas han tenido siempre cuidado en no tocar el viejo derecho catalán, no porque creyeron que esto fuera intangible, sino porque creían un deber no tocarlo, pues debía quedar eso encomendado a quien tuviera autoridad para hacerlo. Cita ejemplos de casos sobre cómo se ha logrado la unidad del derecho privado en países como Italia, Suiza y Escocia.

En España, salvando la forma del matrimonio, el derecho sucesorio y otras obligaciones contractuales, se puede ofrecer a la región una legislación sin ningún inconveniente. Si se aprueba la enmienda del Sr. Sánchez Román no queda nada en la legislación regional. Es absurdo pensar que sólo por distinguirse van los catalanes a regular de manera distinta los contratos.

El entregar al Tribunal de Garantías las revisiones, sería promover discusiones interminables. Recuerda la frase de Briand que dijo que en la Sociedad de Naciones se adoptó el idioma francés y que lo hablaban todos los delegados conservando el acento de su país y eso queremos nosotros, que se nos respete el acento, porque, se haga lo que se haga, no se nos podrá quitar el acento.

El señor SANCHEZ ROMAN.—Mi enmienda nada tiene que ver con el decreto de Felipe V, pues éste derogaba el derecho catalán y la enmienda empieza por reconocer la iniciativa de la legislación en derecho civil.

Para llegar a la unidad no es la libertad el único procedimiento, como dice el señor Hurtado, pues la experiencia demuestra lo contrario.

Dice el señor Hurtado que privar a Cataluña de las materias de derecho sucesorio, es privarla de un derecho privativo con mayor amplitud. ¿Por qué, el señor Hurtado, no dice que ese derecho sucesorio no es catalán? Porque resulta que los catalanes luchan con un denudo singular por unas materias que no son privativas suyas. Lo que debe hacerse es una acción conjunta con el Estado, que no impondría sus normas, sino que iría a normas de concordia.

Es una táctica política la actitud en que se colocan los catalanes frente al Código español, cuando este como el catalán tienen un fondo de romanización copiado de los demás que les ha servido de modelo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve en punto de la noche.

SESION NOCTURNA

A las once y cuarto abre la sesión el señor Besteiro. Desanimación. En el banco azul el ministro de Hacienda.

Este sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley. CONTINUA LA DISCUSION DEL ESTATUTO DE CATALUÑA

El señor HURTADO recoge las afirmaciones históricas del discurso del señor Sánchez Román, y dice que si Cataluña restableciera ahora el Código foral, seguramente se introducirían las inspiraciones del Código español.

Expone su confianza en que el señor Sánchez Román retire la enmienda. El señor RUIZ FUNES explica su voto.

Creo que con mucha libertad se podrá llegar a la unidad legislativa en el Estatuto, se contiene el problema de la organización de la justicia compartiendo las normas estatales.

El otorgar a Cataluña la justicia municipal y la organización del secretariado, es una ficción, puesto que se ha de someter a la inspección de los tribunales del Estado.

Aboga porque se deje a las regiones la facultad de mantener el derecho foral y no desvirtuar el Tribunal de Garantías, porque la función de éste debe ser exclusivamente velar por la constitucionalidad de las leyes.

Debe concederse la autonomía, para que se desarrolle con libertad. El señor GIL y GIL se muestra conforme con la enmienda.

El señor SANCHEZ ROMAN rectifica de nuevo. Dice que retira la enmienda para defender otra en la que establece que la Generalidad podrá crear los tribunales de la jurisdicción civil para los grados de apelación, en los pleitos entre catalanes.

El Tribunal Supremo de la República conocerá en los recursos de casación, y si éstos los motivara una infracción de la legislación foral, se...

CERVEZA -- MAHOU PRIMER PREMIO EN BRUSELAS Y PARIS Premlada ya en Logroño en el poco tiempo que lleva, por los muchos consumidores que tiene Venta por Bocks: Café Los Leones, Granja Oriente, El Brillante y Café Oriental. Venta en botellas: Gran Casino, Café Suizo, Café Comercio y Bar Rafa. La única que ha competido con las mejores cervezas del extranjero

substanciar en la sala de lo foral que deberá constituirse mediante una ley especial.

Cuando el litigio se promueva entre catalanes y no catalanes, el conocimiento corresponderá al tribunal de la República en todos sus grados.

La Generalidad designará los funcionarios de justicia municipal, dependientes de las autoridades judiciales.

El señor RUIZ FUNES le contesta brevemente y en votación ordinaria se desecha la enmienda por 87 votos contra 32.

El señor ALONSO DE ARMENO apoya otra para que sean de la competencia del Estado las materias del título primero del Código civil.

Le contesta el señor POZAS JUNCAL y se desecha por 113 votos contra 19.

Los señores GOMARIS y FERNANDEZ CLERIGO retiraron las enmiendas que tenían presentadas, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión a la una y cuarto de la madrugada.

El contrabando de tabaco en Africa

INCAUTACION DE ESTANCOS Y EXPENDIDURAS. RELEVO DE JEFES Y SOLDADOS DE CARABINEROS

Madrid, 16.—12 noche

El jefe del Gobierno en su último discurso en las Cortes, refiriéndose al general Sanjurjo, dijo que en el Consejo de ministros celebrado el martes pasado, habían acordado determinadas medidas, a propuesta del Sr. Azaña, medidas que el Sr. Azaña había quedado encargado de comunicar al Director General de Carabineros.

Reiteradamente, el señor Azaña buscó después del Consejo aludido al general Sanjurjo, como director de Carabineros, para que pusiera en ejecución las medidas adoptadas por el Gobierno. No le encontró. Supo posteriormente que estaba en Sevilla. Vino después la insubordinación militar, que ya cabeza visible en Sevilla era el general Sanjurjo. No por eso las medidas acordadas en el Consejo de ministros han quedado sin ejecución.

El Gobierno tenía conocimiento de que se efectuaba en las plazas de Ceuta y Melilla un constante contrabando de tabaco. Alrededor de estas plazas se habían establecido una serie de expendidurías o estancos. A juicio del Sr. Carner, esta situación no podía continuar. La expuso en el último Consejo de ministros. En él se tomó el acuerdo de la incautación de todos los estancos de las plazas de Ceuta y Melilla, como vóhulos de contrabando, y el relevo de los oficiales y números de Carabineros dependientes de las mencionadas plazas de soberanía en Africa.

El cumplimiento de este acuerdo fué el que se quiso comunicar a Sanjurjo, como director que era de Carabineros. El Gobierno ha llevado a la práctica el acuerdo del Consejo de ministros, y ha procedido a la destitución de los carabineros acordada y a la incautación de los estancos de las zonas de Ceuta y Melilla a que antes nos referimos.

El cumplimiento de este acuerdo fué el que se quiso comunicar a Sanjurjo, como director que era de Carabineros. El Gobierno ha llevado a la práctica el acuerdo del Consejo de ministros, y ha procedido a la destitución de los carabineros acordada y a la incautación de los estancos de las zonas de Ceuta y Melilla a que antes nos referimos.

El cumplimiento de este acuerdo fué el que se quiso comunicar a Sanjurjo, como director que era de Carabineros. El Gobierno ha llevado a la práctica el acuerdo del Consejo de ministros, y ha procedido a la destitución de los carabineros acordada y a la incautación de los estancos de las zonas de Ceuta y Melilla a que antes nos referimos.

El cumplimiento de este acuerdo fué el que se quiso comunicar a Sanjurjo, como director que era de Carabineros. El Gobierno ha llevado a la práctica el acuerdo del Consejo de ministros, y ha procedido a la destitución de los carabineros acordada y a la incautación de los estancos de las zonas de Ceuta y Melilla a que antes nos referimos.

El cumplimiento de este acuerdo fué el que se quiso comunicar a Sanjurjo, como director que era de Carabineros. El Gobierno ha llevado a la práctica el acuerdo del Consejo de ministros, y ha procedido a la destitución de los carabineros acordada y a la incautación de los estancos de las zonas de Ceuta y Melilla a que antes nos referimos.

El cumplimiento de este acuerdo fué el que se quiso comunicar a Sanjurjo, como director que era de Carabineros. El Gobierno ha llevado a la práctica el acuerdo del Consejo de ministros, y ha procedido a la destitución de los carabineros acordada y a la incautación de los estancos de las zonas de Ceuta y Melilla a que antes nos referimos.

El cumplimiento de este acuerdo fué el que se quiso comunicar a Sanjurjo, como director que era de Carabineros. El Gobierno ha llevado a la práctica el acuerdo del Consejo de ministros, y ha procedido a la destitución de los carabineros acordada y a la incautación de los estancos de las zonas de Ceuta y Melilla a que antes nos referimos.

El cumplimiento de este acuerdo fué el que se quiso comunicar a Sanjurjo, como director que era de Carabineros. El Gobierno ha llevado a la práctica el acuerdo del Consejo de ministros, y ha procedido a la destitución de los carabineros acordada y a la incautación de los estancos de las zonas de Ceuta y Melilla a que antes nos referimos.

El cumplimiento de este acuerdo fué el que se quiso comunicar a Sanjurjo, como director que era de Carabineros. El Gobierno ha llevado a la práctica el acuerdo del Consejo de ministros, y ha procedido a la destitución de los carabineros acordada y a la incautación de los estancos de las zonas de Ceuta y Melilla a que antes nos referimos.

El cumplimiento de este acuerdo fué el que se quiso comunicar a Sanjurjo, como director que era de Carabineros. El Gobierno ha llevado a la práctica el acuerdo del Consejo de ministros, y ha procedido a la destitución de los carabineros acordada y a la incautación de los estancos de las zonas de Ceuta y Melilla a que antes nos referimos.

El cumplimiento de este acuerdo fué el que se quiso comunicar a Sanjurjo, como director que era de Carabineros. El Gobierno ha llevado a la práctica el acuerdo del Consejo de ministros, y ha procedido a la destitución de los carabineros acordada y a la incautación de los estancos de las zonas de Ceuta y Melilla a que antes nos referimos.

El cumplimiento de este acuerdo fué el que se quiso comunicar a Sanjurjo, como director que era de Carabineros. El Gobierno ha llevado a la práctica el acuerdo del Consejo de ministros, y ha procedido a la destitución de los carabineros acordada y a la incautación de los estancos de las zonas de Ceuta y Melilla a que antes nos referimos.

El cumplimiento de este acuerdo fué el que se quiso comunicar a Sanjurjo, como director que era de Carabineros. El Gobierno ha llevado a la práctica el acuerdo del Consejo de ministros, y ha procedido a la destitución de los carabineros acordada y a la incautación de los estancos de las zonas de Ceuta y Melilla a que antes nos referimos.

El cumplimiento de este acuerdo fué el que se quiso comunicar a Sanjurjo, como director que era de Carabineros. El Gobierno ha llevado a la práctica el acuerdo del Consejo de ministros, y ha procedido a la destitución de los carabineros acordada y a la incautación de los estancos de las zonas de Ceuta y Melilla a que antes nos referimos.

El cumplimiento de este acuerdo fué el que se quiso comunicar a Sanjurjo, como director que era de Carabineros. El Gobierno ha llevado a la práctica el acuerdo del Consejo de ministros, y ha procedido a la destitución de los carabineros acordada y a la incautación de los estancos de las zonas de Ceuta y Melilla a que antes nos referimos.

El cumplimiento de este acuerdo fué el que se quiso comunicar a Sanjurjo, como director que era de Carabineros. El Gobierno ha llevado a la práctica el acuerdo del Consejo de ministros, y ha procedido a la destitución de los carabineros acordada y a la incautación de los estancos de las zonas de Ceuta y Melilla a que antes nos referimos.

El cumplimiento de este acuerdo fué el que se quiso comunicar a Sanjurjo, como director que era de Carabineros. El Gobierno ha llevado a la práctica el acuerdo del Consejo de ministros, y ha procedido a la destitución de los carabineros acordada y a la incautación de los estancos de las zonas de Ceuta y Melilla a que antes nos referimos.

El cumplimiento de este acuerdo fué el que se quiso comunicar a Sanjurjo, como director que era de Carabineros. El Gobierno ha llevado a la práctica el acuerdo del Consejo de ministros, y ha procedido a la destitución de los carabineros acordada y a la incautación de los estancos de las zonas de Ceuta y Melilla a que antes nos referimos.

El Consejo de ministros celebrado ayer acordó una combinación de gobernadores, y la separación definitiva de varios funcionarios del Cuerpo de Vigilancia

Estudió los votos y enmiendas presentados a la Reforma Agraria

Madrid, 16 y 17.—Varias horas Desde las once y media de la mañana hasta las tres de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en el Ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del jefe del Gobierno, señor Azaña.

Al salir el ministro de Marina, señor Giral, dijo a los periodistas que el presidente de la República marchará mañana por la mañana con dirección a Santander.

Desde La Granja se trasladará a Segovia en automóvil, para tomar allí el tren. El ministro de Justicia, señor Albornoz, dijo a los periodistas que en la reunión sólo habían tratado de la Reforma Agraria y que cambiaron impresiones sobre el debate del proyecto en la Cámara.

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, manifestó a los periodistas que no trataron nada relacionado con las suspensiones de los periódicos.

A preguntas de los periodistas, el ministro de Justicia, señor Albornoz, manifestó que, a pesar de hallarse bastante mejorado de las lesiones sufridas en el reciente accidente, no asistirá a las sesiones del Parlamento, limitándose a asistir a los Consejos de ministros.

Interrogado el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, sobre la incautación de los bienes de las personas complicadas en el movimiento monárquico, contestó que nada se había tratado sobre este asunto en la reunión.

LA NOTA OFICIOSA La nota oficiosa conteniendo la referencial oficial de los asuntos tratados en el Consejo de ministros, dice lo siguiente: Marina.—Disponiendo que la Compañía Transatlántica continúe, provisionalmente, sirviendo las líneas número 1, 2 y 4 del cuadro B de las comunicaciones marítimas con arreglo a las normas que en dicha disposición se dictan.

Nombrando la Comisión liquidadora encargada de fijar los saldos y cuentas del Estado y la Transatlántica. Contestando al jefe de la Sección de Reserva al general de Ingenieros don José Quintana y al general auditor de la Armada don Manuel Navarro, este último cesando en el cargo de asesor general del Ministerio y jefe de la Sección de Justicia.

Nombrando para este cargo al general auditor don Esteban Martínez Cabaña.

Disponiendo la separación definitiva de los servicios del comandante de Intendencia don Fernando Cobán Fernández de Córdoba.

Idem idem del alférez de navío don Juan Estelú.

Gobernación.—Declarando caducados los nombramientos de consejeros del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid hechos por designación libre del ministro de la Gobernación, con fecha anterior al 14 de abril del año 1931.

Suprimiendo la Junta Superior de Beneficencia y reorganizando las juntas provinciales de Beneficencia.

Admitiendo las dimisiones presentadas por don Eduardo Varela, don Félix Fernández y don Amador Peñaranda de sus cargos de gobernadores de Sevilla, Granada y Murcia, respectivamente.

Nombrando gobernador civil de Granada a don Mariano Joven, actualmente en Salamanca.

Idem idem de Murcia, a don José María Varela, actualmente de Guipúzcoa.

Idem idem de Salamanca, a don José María González Gamonal.

Idem idem de Guipúzcoa, a don Pedro del Rora, actualmente en Avila.

Idem idem de Avila, a don Eduardo Gómez Ibáñez.

Decreto acordando la separación definitiva del servicio a los siguientes funcionarios de la Policía: Don Luis Rodríguez González, comisario don Trinidad Benavides Borja, inspector, don Domingo Callego Morales, inspector; don Antonio Sánchez Martín, inspector; don Francisco López Puig, inspector; don Juan Casas García, don Tomás Rodríguez Pérez, don Félix Campos Camarga, don Francisco Herrera Guimerol, don Ebbelo Villuetas Biosca, don Lorenzo Pérez Vidal, don Arturo de las Heras, don Miguel López Mayor, don Mariano Amador Hurtado, don Mario Cortés Rodríguez, don Julio Alcántara, todos ellos agentes; don Juanquín Menor Vid, vigilante de la Policía local.

Estado.—Decreto disponiendo que la presidencia honoraria del Consejo de las Ordenes de Isabel la Católica y de la República va unida a la calidad de presidente de la República, y, por tanto, como primer magistrado de la nación, recibirá los respectivos collares de dichas Ordenes desde el momento en que empiece a ejercer tan elevado cargo, conservándolas luego con carácter vitalicio.

Hacienda.—Expediente de crédito. Expedientes de reparto de contribución territorial para el año 1933. Instrucción Pública.—El ministro

Hoy un decreto creando en el Palacio de la Magdalena, de Santander, la Universidad Internacional de Vitoriano.

Dicha Universidad tendrá un carácter no sólo internacional, sino interregional, pues los establecimientos nacionales llevarán un número de becas que en ningún caso bajará de dos por cada Facultad.

Para dirigir la Universidad se nombra un Patronato con un presidente y miembros de diversos centros culturales de España.

Habrán representaciones de las Corporaciones públicas de Santander, Casa de Salud Valdeilla y Sociedad Ramón Menéndez Pelayo.

Después será ofrecida la presidencia al señor Menéndez Pidal. Agricultura.—El ministro informó extensamente sobre la labor de la Subcomisión que examina las enmiendas del proyecto de reforma agraria y ha estudiado aquellas en que la Subcomisión no ha llegado a un acuerdo.

NOTAS AMPLIATORIAS El ministro de Agricultura presentó en el Consejo de esta mañana las enmiendas y votos particulares a la base séptima de la Reforma Agraria. El Gobierno acordó rechazar 17 enmiendas y cinco votos.

Como fácilmente admisibles, separó cuatro enmiendas, rechazó dos y aceptó, en parte, el espíritu de otras dos, aunque con correcciones.

Ahora la Subcomisión estudiará las enmiendas y votos presentados a las siguientes bases y las elevará al Gobierno, para que éste dicte un dictamen. Cuando don Marcelino Domingo se hallaba con los periodistas, se acordó al grupo el diputado don Lucio Martínez, y el ministro le rogó que la Comisión adelanta todo lo posible los trabajos de estudio de las enmiendas presentadas a las demás bases.

El señor Martínez manifestó que solamente surgirán dificultades sobre las presentadas a las bases octava y 21, que se refieren a la expropiación de fincas y a una de las últimas que trata de los bienes comunales.

Las demás bases serán, seguramente, aprobadas casi sin discusión. Interesándose el ministro y el diputado sobre el momento en que habrá de crearse el Consejo Superior Agrario, dijo aquel que se presentaría el proyecto a las Cortes, a fin de que al día siguiente de aprobarse la ley agraria, pueda el Consejo empezar a funcionar.

El ministro parece estar dispuesto a leer este proyecto, posiblemente en la sesión de mañana.

Ante la visita del Jefe del Estado y del ministro de Obras Públicas

Se realizan en la Diputación las obras necesarias para disponer el alojamiento del Excmo. señor presidente de la República, pues como es sabido se desea que permanezca en esta capital a fin de prolongar su estancia, y según parece, el señor Alcalá Zamora está muy inclinado a favorecer este deseo que ya le ha sido expuesto. Así se deduce de una expresiva carta que ayer recibió el presidente de la Diputación señor Martínez Moreno y que la atención del jefe del Estado quiso que fuera autógrafa en su mayor parte.

Los trabajos que se realizan para la disposición y decoración de las habitaciones, se ajustan al plan e indicaciones formuladas, recién hecha la adquisición del edificio, por el arquitecto provincial don Gonzalo Cadarso; es decir que cuanto se haga tendrá carácter definitivo. Los obras son principalmente de renovación del floorado y se aprovecha la oportunidad para colocar una nueva instalación eléctrica, moderna, que asegure el edificio de todo peligro por corto circuito u otras contingencias.

Las reformas se efectúan solamente en el piso embalsado y parte del primero del Palacio, ya que el segundo se encuentra en perfecto estado de conservación.

En los jardines de la fachada del Espolón se harán también reformas, para dar entrada a los vehículos hasta la escalera principal.

Parece que uno de los actos que serán obsequiados los ilustres visitantes, ha de consistir en un concierto, en el que tomará parte la Orquesta Sinfónica que dirige el maestro Gasca, y el Orfeón de Pamplona, juntamente, para las interpretaciones mixtas, doscientos cincuenta ejecutantes. Se nos dice que la celebración de este acto está ya casi ultimada, pues en estos días ha celebrado conferencias el maestro Gasca con los señores gobernador civil, presidente de la Diputación y alcalde interino, para que el acontecimiento sea patrocinado por la primera autoridad provincial y las Corporaciones local y de la provincia.

Por cierto que de él podrá deducirse, mejor dicho se deducirá, porque debe contarse con una imponente concurrencia, un beneficio para los pobres, ya que a ellos ha de dedicarse un tanto por ciento de los ingresos.

El cese del general Cabanellas en la Dirección de la Guardia civil

MANIFESTACIONES Y DESPEDIDA DEL GENERAL

Madrid, 16.—10 noche.

La "Gaceta", en su número de hoy, publica un decreto del Ministerio de Guerra disponiendo que cese en el cargo de director general de la Guardia civil el general de división don Miguel Cabanellas Ferrer.

La noticia de la destitución del director general de la Guardia civil atrajo al antedespacho del general a los periodistas, a quienes con su amabilidad característica dijo:

—Pocas cosas puedo decirles a más de lo que ustedes saben. Ninguna declaración. Tengo muy en cuenta el proverbio árabe: "De palabra que no pronuncies, no tendrás que arrepentirte". Unicamente tengo que decirles que soy y he sido republicano, y que desde todos los puestos que he ocupado he servido con lealtad a la República. El ministro de la Guerra dispone de mi puesto, no porque haya motivos en contra mía. Yo lo acato, porque, como soldado o como general, estoy dispuesto a servir a la República en donde sea. La entrevista del señor Azanza conmigo ha sido muy cordial. Nada más, señores. Pardonen, pero mi deber me obliga por ahora a callar y a dejar que quien deba y pueda hable en justicia.

El general Cabanellas ha dirigido a la Guardia civil la alocución siguiente: "Caso en el mando del Instituto en días de emoción para todo el personal que lo integra.

La conducta desdeal de un número muy reducido que en Sevilla acataron las órdenes de un mando faccioso han motivado justas medidas de gobierno que por su rigor y ejemplaridad han surtido saludables efectos en los responsables, aunque al resto de la Institución y al que hasta ahora ha sido vuestro director nos hayan proporcionado hondo dolor y amargura.

Compensación a estas penosas impresiones debe producir en el ánimo de todos la consideración de que, desde la proclamación de la República, cayeron muertos y heridos, defendiéndola y cumpliendo órdenes del Gobierno de la nación mucho mayor número de los que han sido actores en el insensato y reprochable acto de rebeldía.

Durante la etapa de mi mando, en que a casi todos os visité en vuestras residencias, comprobé, contrastándolas de cerca, las virtudes que encarnan vuestro sólido prestigio, que no amenguará el desdichado episodio de Sevilla; porque tengo la seguridad de que vuestro patriotismo y vuestro amor y lealtad a la República os hará superaros en el cumplimiento de los sagrados deberes que impongan las leyes y el Gobierno legítimo de la nación.

Con vuestra moral, con vuestro heroísmo y vuestra abnegación, estad seguros de que seguiréis gozando de la adhesión y el aprecio de todos los buenos españoles; y si además, como yo os recomiendo, saturáis vuestro ánimo de valor sereno, pronto ahuyentaréis las preocupaciones del momento.

¡Viva España! ¡Viva la República! ¡Viva la Guardia civil!

Og abraza a todos de corazón vuestro general.—M. Cabanellas.

Se aseguró en algunos centros políticos que el general Cabanellas no será sustituido en la Dirección general de la Guardia civil, porque es propósito del Gobierno adscribir las funciones de la Dirección de la Guardia civil, como Sección, al Ministerio de la Guerra y acoplar los servicios a la Dirección general de Seguridad.

Se sabe que le ha sido ofrecida una Dirección General al general Cabanellas, quien ha aceptado el honor.

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

REUNION DE LOS RADICALES

Madrid, 16 y 17.—Varias horas. Esta mañana se reunió la minoría radical en una de las secciones del Congreso, dándose cuenta de los puntos de vista de la ponencia encargada de examinar la parte de Justicia del Estatuto de Cataluña.

Se acordó proponer una enmienda que no se aleje mucho del dictamen de la Comisión, y en caso de que fuera desestimada dicha enmienda, votar el dictamen.

Se acordó también que intervieran, en nombre de la minoría, en la discusión, los señores Rodríguez Piñero y Rey Mora.

El diputado señor Elio, por su carácter de magistrado del Tribunal Supremo, solicitó de la minoría libertad de actuación para defender sus personales puntos de vista en la cuestión. Preguntamos al señor Elio en qué consistían sus puntos de vista, manifestándonos que tienden a unificar la administración de Justicia.

Defenderá el que la Generalidad tenga facultades para legislar, siempre que no menoscabe la Soberanía del Estado y que a este se competan todas las jurisdicciones.

Defenderá la creación, en las regiones autónomas, de salas, especialidad en las Audiencias territoriales para entender en los pleitos que establezcan los derechos forales.

LA COMISION DE ESTATUTOS

Se reunió la Comisión de Estatutos, estudiando las enmiendas y votos particulares presentados al Estatuto de Cataluña en materia de Justicia. La Comisión tiene noticias de que se han presentado enmiendas y votos particulares y para proceder al estudio de los mismos ha acordado volver a reunirse esta tarde.

EL SEÑOR BESTEIRO DA CUENTA DE DOS INTERESANTES DESPACHOS

Al terminar la sesión de la Cámara esta tarde, el señor Besteiro dijo a los periodistas: "Como verán ustedes hemos pasado al desfiladero que algunos consideraban terrible.

La discusión ha tenido importancia y no se ha hecho larga. Mañana por la tarde, como la Reforma Agraria ha perdido su derecho, seguirá discutiéndose el Estatuto. Con esto espero que podremos darle un avance muy considerable.

Además irá a primera hora el proyecto de reclutamiento y ascensos de la oficialidad. Entre los telefonemas, telegramas y radios recibidos durante estos días, figuran un telefonema y un radio que creo convenientes de se de a publicidad.

El primero es del señor Lerroux y dice: "Siéndome imposible acudir al homenaje, les ruego me tenga como adherido a la representación parlamentaria que acudirá. Saludos Lerroux."

El radio es de Montevideo y dice así: "Sin ejecuciones, sin inútiles derramamientos de sangre, será más noble y generosa la República de la guardia España. La Cámara de representantes de la República Oriental del Uruguay solidarizada con la República

LA COMISION DE REFORMA AGRARIA

Esta noche volvió a reunirse de nuevo la Comisión de Reforma Agraria, continuando el examen de las enmiendas y votos particulares, en cuyo estudio llegaron hasta las presentadas a la base 20 inclusive.

Se pusieron de relieve las discrepancias existentes, de las cuales se dará cuenta mañana al ministro de Agricultura y éste lo comunicará al Gobierno, para su estudio.

Una vez realizado este estudio las enmiendas volverán de nuevo a la Comisión.

LA EXPROPIACION NO TENDRA CARACTER EXCEPCIONAL

Hoy a primera hora se lea en la Cámara el proyecto de ley, sobre expropiación sin derecho a indemnización, para fines sociales.

Esto es lo que autoriza la Constitución y por tanto el proyecto no encarna carácter de medida excepcional.

NO PODRA UTILIZARSE EL "BUENOS AIRES"

El señor Casares Quiroga dijo que poner en condiciones de navegabilidad al "Buenos Aires", costaría mucho dinero.

Se cree, pues, que en el caso de decretarse las deportaciones se harán en otro barco.

El "Buenos Aires" se halla arrumbado en el puerto de Cádiz.

CONFERENCIA QUE SERA COMENTADA

En uno de los salones del Congreso, sostuvieron una conversación, durante media hora y media, don José Ortega y Gasset y el ministro de Instrucción.

Al terminar se limitaron a decir que había sido una conversación sin importancia, recordando los tiempos en que coincidieron como estudiantes en Granada.

De la evasión de capitales

MAS PROCESADOS Y DETENIDOS

Madrid, 16.—12 noche

El sumario instruido por la evasión de capitales, ha entrado en una fase muy interesante. Continúa guardándose gran reserva.

Esta mañana declaró don Hipólito Casany, hijo de la ex condesa de Geraldini. Parece que el juez le notificó el procesamiento y prisión, pidiéndole medio millón de pesetas en concepto de fianza, para la libertad provisional y tres millones para garantizar la responsabilidad civil. Ha ingresado inmediatamente en la Cárcel Modelo.

Se le ha notificado que no hacer efectiva la cantidad de tres millones que se le piden para la responsabilidad civil, le será hecha la incoartación de todos sus bienes.

También se le ha citado y ha declarado don Alonso Coello, de Portugal.

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO INTERESANTE INFORMACION DE BARCELONA

Madrid, 16 y 17.—Varias horas

LAS SANCCIONES QUE SE IMPONDRAN A LOS "ESPONTANEOS" TAURINOS

Se ha publicado una disposición estableciendo sanciones para los llamados "espontáneos" que se arrojan al ruedo en las corridas de toros y novillos. Se les multará con 250 pesetas, y si se resisten a la detención, se les doblará la multa.

En caso de insolvencia para pagar, se les cometerá a prisión preventiva.

No podrán participar en ningún espectáculo taurino en el plazo de dos años.

Para control de los cartetes se formará un fichero en la Dirección general de Seguridad y Gobiernos civiles, en los cuales las empresas podrán comprobar los datos antes de formar un programa.

LA MUJER DE ALBISANA RECTIFICA UNA NOTICIA

A petición de la interesada, se hace la rectificación de una noticia publicada por algunos periódicos en el sentido de que doña Rosa Chalmata, esposa legítima del señor Albisana, ha presentado la oportuna demanda de divorcio, después de 17 años de separación de su marido.

SE CELEBRA CON GRAN BRILLANTEZ LA FIESTA DE LA ASUNCION

LEON.—Con gran brillantez se ha celebrado en la catedral la fiesta de la Asunción.

En todas las iglesias hubo numerosas comunicaciones.

En la catedral, un grupo de tradicionalistas leoneses reanunció la antañuna costumbre, ya perdida cuando la guerra de la Independencia, de intonar cantos populares ante la imagen de la Virgen.

El acto se celebró en el claustro de la catedral, asistiendo centenares de personas.

El abogado, don Carlos Alvarez dió una conferencia sobre la antigua fiesta de la Asunción.

Antes de la misa pontifical, el grupo citadino hizo entrega al cabildo, de la oferta que antes hacía el Ayuntamiento, que el Cabildo recibía como foro.

La entrega la hizo el abogado señor Roa de la Vega.

LA POSESION DE UN CARGO DE SECRETARIO

VALENCIA.—Al presentarse en Jaraao para tomar posesión de la Secretaría del Ayuntamiento la persona nombrada, el secretario accidental se negó a darle posesión.

El titular recibió una carta del secretario accidental en términos amenazadores y le decía, entre otras cosas que contaría con la enemiga del pueblo entero.

Con tal motivo ha sido detenido el secretario accidental y conminado el alcalde para que, en el término de veinticuatro horas, dé posesión al secretario nombrado.

SE QUEMAN DOS CASAS

SALAMANCA.—En el pueblo de Negrilla de Palencia se quemaron dos casas, causando desperfectos en otras varias, quemándose gran cantidad de cebada y materiales eléctricos de la Compañía Daro Fluquera.

Para sofocar el fuego acudió el servicio de bomberos de Salamanca, que fué auxiliado por los vecinos del pueblo.

INCENDIO DE UNA IGLESIA

EL FERROL.—Ayer fué incendiada la iglesia del inmediato pueblo de Caranza, siendo pasto de las llamas la puerat de entrada y el coro.

Acudió el vecindario, que consiguió sofocar el fuego.

Poco más tarde, se supo que por la misma persona, el incendio se reprodujo, quemándose una imagen de la Virgen de los Dolores.

La Guardia civil practica diligencias para la detención del incendiario, cuyo paradero se ignora.

LLEGADA DE LA ESCUADRA

SANTANDER.—Esta mañana han entrado en el puerto los buques de la escuadra formada por los cruceros "Cervantes", "Libetad" y "Cervera" y los destructores "Sánchez Balraiztegui", "Churrucua", "Alcalá Galiano" y "Lepanto".

Las insignias de almirante se hallan a bordo del crucero "Miguel de Cervantes".

DOS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS EN UNA COLISION

JAEN.—Con motivo de los últimos sucesos para protestar de la sublevación en Madrid y Sevilla, fué detenido un obrero en Sorihuela de Guadilimar.

Los compañeros se opusieron, fundándose en que no había motivo para la detención, originándose una colisión entre patronos y obreros.

Resultaron muertos Francisco Medina y Antonio Clita, y heridos graves, don hermanos de Antonio, llamados Alfonso y Francisco.

Los ánimos están muy excitados, y

el puesto de la Guardia civil ha sido reforzado con varios números más.

CONMEMORANDO EL PACTO

SAN SEBASTIAN.—Mañana se celebrará una grandiosa rebreta, en la que figurará una vistosísima cabalgata. La fiesta se hace para conmemorar el pacto de San Sebastián.

¿LE ATRACARON O NO?

Julio Fernández Trumilla denunció en la Dirección de Seguridad, que, a las ocho de la noche, cuando transitaba por la calle de Larra, un individuo armado de una navaja, le atraco, robándole el dinero y el reloj.

Por lo contrario del lugar en el que dice ocurrieron los hechos, se cree no existió tal atraco, sino que el denunciante se ha gastado el dinero.

IMPONENTES TORMENTAS

LEON.—Se conocen detalles de que una hermosa tormenta que ha arrasado los campos de la ribera de Torio y Porma.

En Barrillos, Villalomas y otros pueblos, los viñedos han sido arrasados completamente.

La gente se vio precisada a abandonar sus casas.

AVILA.—En Mironcillo se ha desencadenado una tormenta de agua y piedra que duró largo rato.

Las huertas han quedado destruidas. Las aguas arrastraron las mieses que había en las eras.

A esta capital ha llegado una Comisión de damnificados para exponer al gobernador la situación en que se encuentran.

LA REVOLUCION EN EL BRASIL

RIO JANEIRO.—Un comunicado oficial dice que las tropas federales se han apoderado de las villas de Guepura y Capapito y dominan el importante puente ferroviario denominado de Pabado.

NO SE HA DECLARADO EL ESTADO DE GUERRA EN ALEMANIA

BERLIN.—De modo semiformal se desmiente que el presidente Hindenburg haya firmado el decreto disponiendo que todo Alemania se considere en estado de sitio; pero se añade que si dicha medida fuese necesaria, daría la orden por teléfono al canceller desde su residencia veraniega.

El Gobierno del Reich está dispuesto a adoptar cuantas medidas sean precisas para mantener el orden público, pero procurará esperar todo lo posible antes de poner en vigor la de clase rigurosa.

UNA SERPIENTE PROVOCA UN NAUFRAGIO

BOMBAY.—Cerca de Kolhapur, atravesaba el río, desbordado, un ferryboat. Una serpiente que iba sobre un árbol flotante reptó a cubierta, y al huir de ella los ocupantes, provocaron, con su peso hacia un lado, el hundimiento del ferryboat.

Se han ahogado cien personas.

LAS VICTIMAS POR LAS TORMENTAS DEL GOLFO DE MEXICO

BOSTON.—El número de víctimas ocasionadas por las tormentas del golfo de México es de 27 muertos y numerosos heridos, calculándose las pérdidas en un millón de dólares.

LINDBERGH HA TENIDO OTRO HIJO

NUEVA JERSEY.—La esposa del famoso aviador Lindbergh ha dado a luz un nuevo niño, quedando sin novedad.

UNA ESPAÑOLA, MATA A UN PRINCIPE SU AMANTE

PARIS.—La española Candelaria Vero Soler, natural de Maella (Zaragoza), ha dado muerte con una navaja barbeta, al príncipe Edgardo Borbón, con el que vivía maritidamente y al cual mantenía, dedicándose a la venta de objetos para la belleza de la mujer.

El príncipe se casó hace bastantes años en América, pero se hallaba separada de su mujer.

Candelaria parece ser que obró en propia defensa.

CAZADOR MUERTO

LA CAROLINA.—El individuo Severiano Martínez, que se hallaba cazando en una finca, recibió misteriosamente un tiro en la cabeza, falleciendo poco después.

El Juzgado practica averiguaciones para esclarecer el misterioso suceso.

PASANDO EL TIEMPO

El día de ayer fué de ambiente ni caliente ni frío, encajó aquella "historia india" con que nos alegraba Olimpia D'Avigny hace 25 años. Pero no flovió, y el termómetro llegó a 26 grados al sol y el barómetro a 729'4 milímetros de presión, lo que interpretamos como presagio de que hoy volverá a dejarse sentir el calor estival. Que ustedes se refresquen como puedan y hasta mañana.—O. M.

Barcelona, 16.—Varias horas.

LLEGADA DE DOS BARCOS DE GUERRA

Han llegado a este puerto los destructores "Shanger" y "Shafredk", que están realizando un crucero por el Mediterráneo.

Para impedir que el público se aproxime a las navas, en el muelle donde han atracado, se ha procedido a marcar un espacio con pintura blanca. En el interior de este espacio se ha colocado un marino inglés con una varita, para evitar que el público sobrepase la marca.

Algunos de los curiosos que se acercaron exteriorizaron su protesta, por el sitio que se había acotado, protesta que ratificaron en la Comandancia de Marina, donde les dijeron que allí no podían informarse nada sobre el particular, porque sobre el terreno de esos muelles se ocupa la Junta de Obras del Puerto, y ellos, además, ignoraban que se hubiese solicitado tal permiso.

UNA PROTESTA DE LA ENTIDAD "PALESTRA"

La Delegación de "Palestra" ha dirigido una carta al cónsul de Checoslovaquia en Barcelona y otra al presidente del Consejo de Sokol, protestando del incidente ocurrido en Praga con motivo de la bandera catalana que se prohibió fuera exhibida en el desfile que se celebró en dicha capital en las fiestas que se celebraron últimamente.

ATRACO FRUSTRADO

Hace unos días se intentó cometer un atraco en una joyería, sita en la Rambla del Centro.

Los atracadores planearon el hecho para las dos de la tarde, hora de poca tránsito; pero dió la casualidad que a dicha hora se situó a la puerta del mencionado establecimiento una pareja de Seguridad, por lo que los atracadores desistieron de dar el golpe.

Como de todas estas maniobras estaba enterada la Policía, estableció un servicio de vigilancia en los alrededores de la casa donde estaba instalada la joyería y detuvo a unos individuos en quienes se sospechaba. Entre éstos hay uno que había estado detenido como uno de los autores del atraco de la Caja de Ahorros de Jérica.

Después se intentó el atraco, y el chófer Estrade, que había conducido el automóvil, estuvo en la Jefatura de Policía y reconoció en las fotografías a los complicados en Jérica, y en uno de ellos a quien le contrató el coche.

Se averiguó el domicilio de dicho sujeto, que es de nacionalidad francesa y se llama Jorge Advant Dupuy, quien fué detenido en Jérica a raíz del suceso y puesto en libertad por falta de pruebas, siendo expulsado del territorio español y regresando poco después, quebrantando la ley de expulsión.

Vivió en la calle de Provenza, número 80, y la Policía se presentó para detenerlo.

Como los agentes llamaran repetidas veces y no respondieran, procedieron a descarrillar la puerta, y en esta operación oyeron los gritos de auxilio dados por una mujer.

Los agentes subieron al piso superior, que es de donde partían los gritos, y se encontraron con una mujer, que les manifestó que un hombre había trepado por la tubería del agua y que penetró en su piso por la ventana, logrando ganar el terrado y desaparecer.

Los agentes procedieron a practicar un reconocimiento en el piso y encontraron una pistola con su correspondiente cargador.

Momentos después el fugitivo fué detenido por la Policía e ingresó en los calabozos de la Jefatura Superior.

EPIDEMIA DE HIDROFOBIA

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, manifestó que se habían declarado zonas infectas, por haberse dado casos de hidrofobia, los pueblos de Santa Coloma de Gramenet, San Andrés de Llavaneros y Cardener.

Agregó que había ordenado a los alcaldes tomases las debidas medidas para evitar esto.

Ruega también a los vecinos denunciar de cuantos casos de incumplimiento de estas órdenes se registren.

INTENTO DE ROBO

Este mediodía se ha producido gran alarma en la casa número 152 de la calle de Tamarit, donde apareció un individuo en un balcón armado de una pistola y pidiendo auxilio a grandes voces.

Lo ocurrido fué que momentos antes, a la puerta de la citada casa, paró un taxi, del que se aparearon cinco individuos, dos de los cuales subieron en el portal y los otros tres subieron al piso en cuestión, donde está enclavada una casa de compraventa, y armados de pistolas amedrentaron al propietario.

INTERESANTES COMENTARIOS DE LA PRENSA DE MADRID

La libertad de Prensa. -- La soberanía del Tribunal Supremo. -- Nuestra exportación frutera

Madrid, 16.—12 noche

"El Sol" protesta en su artículo editorial de hoy, del absurdo divulgado de que sea este periódico y "La Voz" los causantes de la suspensión de determinados periódicos.

Sostiene que por principios es enemigo de toda medida que tienda a restringir la libertad de la Prensa.

Proclamamos la libertad no sólo para los periódicos amigos, sino también para aquellos otros que nos han injuriado. Pedimos amplia libertad sometida a una ley de Prensa, con lo que se evitarían muchos trastornos.

"El Liberal" estudia las relaciones de la Prensa con el Gobierno y dice que los periódicos enemigos del régimen sólo son temibles para los beneméritos por las represiones orquestadas que pueden obligar sus lealtadas campañas.

Examina la situación de los periódicos antes y ahora, y dice que en tiempos de la monarquía, casi bastaba un artículo para derribar a un Gobierno o a las Cortes, es detrás del artículo había una Junta de Defensa, un cuarto de banderas o cuartel con una paladina; pero a partir del 14 de abril la voluntad del pueblo soberano manda en todo.

Estima que los periódicos enemigos del régimen, sólo son temibles para el Gobierno por las represiones orquestadas que podían obligar con sus campañas insensatas, teniendo que cuidar del derecho y del amparo del orden, y si entonces la supresión de los periódicos supone un mal menor, no tienen derecho a quejarse.

De desear es que tengan favorable resultado las gestiones que se realizan con vistas a la supresión durante el mes de agosto de los contingentes para la exportación de frutas españolas a Francia.

sonal para que les entregaran el dinero que había en caja.

El dueño del establecimiento, reaccionando rápidamente, cogió una pistola y salió al balcón a demandar auxilio, amenazando con ella a los presuntos ladrones, que ante el cariz que tomaba el asunto se dieron a la fuga sin ser identificados.

Entre tanto, los dos sujetos que quedaron en el portal amenazaban con sus pistolas a un dependiente de una casa de muebles que hay en la misma finca, el cual, al oír las voces de auxilio, se dirigió a la calle para llamar a los guardias.

La Policía realiza pesquisas para detener a los asaltantes.

La Policía ha logrado averiguar que uno de los asaltantes a la casa de compraventa de la calle de Tamarit, es George Ayart, quien parece ser que tomó parte también en el atraco de la Caja de Ahorros de Jérica (Castellón).

De su domicilio de la calle Provenza, número 80, hujo, siendo detenido y ocupándose una pistola y un cargador. El chófer Juan Estrada lo reconoció como uno de los que le alquilaron el auto en el que se hizo el viaje.

ATRACO FRUSTRADO

Hace unos días se intentó cometer un atraco en una joyería, sita en la Rambla del Centro.

Los atracadores planearon el hecho para las dos de la tarde, hora de poca tránsito; pero dió la casualidad que a dicha hora se situó a la puerta del mencionado establecimiento una pareja de Seguridad, por lo que los atracadores desistieron de dar el golpe.

Como de todas estas maniobras estaba enterada la Policía, estableció un servicio de vigilancia en los alrededores de la casa donde estaba instalada la joyería y detuvo a unos individuos en quienes se sospechaba. Entre éstos hay uno que había estado detenido como uno de los autores del atraco de la Caja de Ahorros de Jérica.

Después se intentó el atraco, y el chófer Estrade, que había conducido el automóvil, estuvo en la Jefatura de Policía y reconoció en las fotografías a los complicados en Jérica, y en uno de ellos a quien le contrató el coche.

Se averiguó el domicilio de dicho sujeto, que es de nacionalidad francesa y se llama Jorge Advant Dupuy, quien fué detenido en Jérica a raíz del suceso y puesto en libertad por falta de pruebas, siendo expulsado del territorio español y regresando poco después, quebrantando la ley de expulsión.

Vivió en la calle de Provenza, número 80, y la Policía se presentó para detenerlo.

Como los agentes llamaran repetidas veces y no respondieran, procedieron a descarrillar la puerta, y en esta operación oyeron los gritos de auxilio dados por una mujer.

Los agentes subieron al piso superior, que es de donde partían los gritos, y se encontraron con una mujer, que les manifestó que un hombre había trepado por la tubería del agua y que penetró en su piso por la ventana, logrando ganar el terrado y desaparecer.

Los agentes procedieron a practicar un reconocimiento en el piso y encontraron una pistola con su correspondiente cargador.

Momentos después el fugitivo fué detenido por la Policía e ingresó en los calabozos de la Jefatura Superior.

EPIDEMIA DE HIDROFOBIA

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, manifestó que se habían declarado zonas infectas, por haberse dado casos de hidrofobia, los pueblos de Santa Coloma de Gramenet, San Andrés de Llavaneros y Cardener.

Agregó que había ordenado a los alcaldes tomases las debidas medidas para evitar esto.

Ruega también a los vecinos denunciar de cuantos casos de incumplimiento de estas órdenes se registren.

INTENTO DE ROBO

Este mediodía se ha producido gran alarma en la casa número 152 de la calle de Tamarit, donde apareció un individuo en un balcón armado de una pistola

ALFARO EN FIESTAS

CONGRESO DE LA EDIFICACION UNA PETICION ACERTADA

Vueltas y revueltas

16 de agosto.

Pocas veces se habrá visto la Plaza de la República, con la concurrencia que en ella hubo la noche del día quince. Pocos menos que imposible resultaba andar por ella; una multitud imponente "todo el pueblo" se congregó en ella, dispuesta a gozar de la excelente noche que hacía, ver los fuegos de artificios que habían de quemarse y aprovechar los bailes que los muchachos de Arbizu en prácticas para concurso de resistencia, habían de ejecutar.

Se desarrolló el programa de la noche sin nada que viniera a perturbarlo y en medio de la mayor tranquilidad, no exenta de alegría y excelente humor; la gente joven dando prueba de su resistencia física, no perdió un minuto de tiempo; de bañarse en la plaza, a bailar a La Flor Riojana, o a los bailes organizados por los Casinos, en los cuales se echó el completo, siendo enorme la concurrencia de forasteros de ambos sexos que con su presencia contribuyeron a dar más realce a los citados bailes. Terminados los bailes a hora avanzada, siguió la animación por las calles toda la noche, siendo muchos los jóvenes que hasta llegar al nuevo día anduvieron de un lado para otro en continua algarazca.

LA CARRERA CICLISTA

Para hoy a las nueve de la mañana figuraba en el programa oficial una carrera ciclista para aficionados de la localidad, con premios en metálico.

El recorrido era el siguiente: salida en la carretera de Grávalos, (proximidades del hospital), carretera de Corella, cruzando dicho pueblo para tomar la de Castañón hasta la Central eléctrica del Valle, siguiendo la carretera de Zaragoza a Logroño, para entrar en Alfaro por las calles de Gasset, 14 de Abril y terminar en la plaza de la República lugar de la meta. Se habían inscrito muchos corredores, pero ignoramos por qué causa, sólo tomaron la salida seis corredores; Poli, Ramiro y González, con camiseta roja y blanca, del Club Peñarol; Castillejo y Bosquet, blanquiazules, por la Asociación de exalumnos, y Vidal que lo hace ajeno a toda sociedad.

Invitado por los deportistas hermanos Romanos, Sánchez, Sanz y Castillejos, tomamos asiento en un auto, a fin de seguir a los corredores.

Dada la señal de partida lo hacen los mencionados a buen tren, y al tomar la vuelta del anador y entrar en la carretera de Corella, va Poli en cabeza, seguido muy de cerca por Castillejos y un poco rezagados los restantes.

Ya en plena carretera, Poli se lanza a buena velocidad siempre seguido de Castillejos que a unos tres metros de distancia, pedalea estrechamente con el optimismo reflejado en el semblante.

Ramiro, González, Vidal y Bosquet van perdiendo terreno, pues Poli y Castillejos en pugna de facultades, desarrollan velocidad muy superior a la de los restantes corredores.

Al llegar al puente donde el Canal de Lodosa cruza la carretera, y cuando la lucha entre Castillejo y Poli se desarrollaba en toda su magnitud, Poli, tiene la desgracia de sufrir un pinchazo en la rueda delantera, teniendo que desmontarse. Castillejos se da cuenta del percance sufrido por su rival y se lanza a todo "gas", cada vez más confiado en el triunfo, puesto que el único que al parecer podía preocuparle, queda rezagado, y los restantes a excepción de Boquet que abandonó la carrera se encuentran a quinientos metros de distancia.

Seguimos a Castillejo que sigue su marcha a paso acelerado cual si lo significase de cerca; ya en jurisdicción navarra, con carretera alquadrada, el tren a que se lanza es fantástico hasta llegar a la primera cuesta que escolta a buena marcha, sin despegarse del sillín; vemos en esta subida, que Castillejo, que sin duda sufre un calambore, se frota fuertemente el muslo izquierdo con la mano del mismo lado, mientras que con la derecha maneja la máquina. Al coronar la cuesta ha debido desahogarse el estambore, puesto que nuevamente se lanza el corredor a toda marcha hasta llegar a la cuesta que existe en la entrada de Corella, que es más corta, pero más pronunciada que la anterior.

Admiramos las buenas condiciones que Castillejo posee para reparar, el cual corona sin apenas la aspera cuesta y a poca velocidad, cruzamos Corella, poniendo la curiosidad de aquel vecindario, que queda esperando la llegada de otros comedores. La salida del pueblo navarro se hace por Castillejo a una velocidad que no sabemos calcular; la rápida pendiente que existe en dicho lugar, sirve para que el ciclista de la A. E. se lance cuesta abajo moviendo las piernas de forma vertiginosa, consiguiendo alejarse del resto de los corredores, acaso más de los kilómetros.

Cerca del cruce de dos kilómetros, Fernández, que sigue a los ciclistas con su moto "B. S. A.", nos alcanza y nos da detalles de los comedores que siguen a Castillejo.

Nos aproximamos a Alfaro, con una carretera pésima, que hace perder velocidad a Castillejo, el cual escolta estrechamente la cuarta oera del pantano y se lanza hacia la Central eléctrica, en las proximidades de la cual, buen número de público le recibe con aplausos y gritos, entrando en la calle de Gasset y siguiendo por la de 14 de Abril, entre aplausos, hasta llegar a la Plaza de la República, donde es acogido por sus compañeros de club, y público en general, con una ovación.

A los pocos minutos llegan a la meta Ramiro y Poli, éste a media

máquina del anterior y segundos después Vilal, el corredor que hizo el recorrido sin pertenecer a sociedad alguna. Todos ellos son aplaudidos.

La carrera perdió interés desde el instante en que Poli tuvo la desgracia de pinchar; de no haber sufrido dicho percance, Castillejo hubiera tenido en él un rival que le hubiese dado que hacer. Poli posee amor propio, maneja bien la máquina y desde el principio se le vio con ganas de llevarse el primer puesto para el "Peñarol". Le persiguió la desgracia y no pudo disputarle a Castillejo el puesto de honor.

El recorrido son 25 kilómetros, y Castillejo sacó en él, una media de treinta a la hora.

RELIGIOSAS.—Este año, el aspecto religioso de la fiesta quedó reducido a la misa de Hermanos de San Roque, (Patrón de la localidad), que tuvo lugar en las primeras horas, celebrándose más tarde solemne función religiosa en la que hizo el panegírico de dicho Santo, un elocuente orador sagrado.

LLEGADA DEL Sr. GOBERNADOR

A la una en punto de la tarde llegó a nuestra ciudad el señor gobernador de la provincia, don Sabino Ruiz, acompañado del diputado a Cortes señor Ruiz del Río, don José Mateo, el hijo del señor gobernador y su bella esposa.

En la carretera, esperando la llegada de la primera autoridad de la provincia se encontraban el alcalde señor Malumbres, señor teniente de la Guardia civil, doctor Zapatero, miembros del Comité del partido republicano autónomo, concejales y numerosos público, que al llegar tributó al señor Ruiz nutrida salva de aplausos y vivas.

Después de los saludos y presentaciones de rigor, se dirigieron los viajeros y sus acompañantes a la ciudad, llegando a la plaza de la República cuando la banda municipal interpretaba su concierto matinal. Al desembarcar en la plaza mencionada el nutrido grupo que acompañaba a S. E. las huésped de Arbizu interpretaron el himno nacional, que fue acogido con aplausos, dándose vivas a la República y muera a los traidores.

En el Ayuntamiento esperaban al Ilustrísimo el elemento oficial, compuesto de los señores Registrador de la Propiedad, Notario, jueces de Instrucción y Municipal, Oficiales de Correos y Telégrafos, doctor señor Octavio de Toledo y algunos otros señores que no recordamos. Después de los obligados saludos, salieron todos al amplio balcón del Ayuntamiento, siendo ovacionados por el público que llenaba la Plaza de la República.

El doctor Zapatero hizo uso de la palabra para hacer la presentación de don Sabino Ruiz, y seguidamente este señor dirigió un saludo al pueblo, como riojano y como gobernador. Dijo que su viaje a Alfaro obedecía a los grandes deseos que sentía de conocerlo, y del no menor de convivir con sus vecinos, aunque sólo fuese unas cortas horas. Hace alusión al movimiento faccioso de hace unos días, y a su resultado, para sacar la consecuencia de que la República está consolidada y no tiene que temer de sus enemigos.

Termina con un viva a la República española que es conestado con gran entusiasmo.

En obsequio a los visitantes se organizó una suculenta comida, que tuvo lugar en la huerta del popular Angel García "Galillo", y a la que asistieron, además de nuestros visitantes, unos treinta comensales.

A los postres el señor gobernador pronunció elocuente discurso de afirmación republicana, siendo felicitado por los asistentes al acto.

EN EL CIRCULO REPUBLICANO

Después del café, marcharon el señor gobernador y sus acompañantes al Círculo Republicano Autónomo, que pronto se vio repleto de público. El diputado señor Ruiz del Río hizo uso de la palabra para dar cuenta de lo ocurrido en el movimiento acudido por Sanjurjo, lo que hizo detalladamente con su fácil palabra, pasando después a ocuparse de la Reforma Agraria, de tanto interés para estos pueblos eminentemente agrícolas. Al terminar, el señor Ruiz del Río fué aplaudido calorosamente.

Seguidamente el señor gobernador pronunció breves palabras con las que se dio fin a este acto, dirigiéndose seguidamente a la Plaza de Toros, donde habían de presentarse el espectáculo cómico-taurino-musical de la banda "El emplas 37".

EN LA PLAZA DE TOROS

La plaza presenta animado aspecto; la entrada es francamente buena, dando principio la fiesta con la presentación del conjunto antes citado, que, con precisión, ejecutó sus sorprendentes trucos con una serbada de don Nicasio Casas. La labor de los artistas satisfizo a la concurrencia, que les aplaudió continuamente.

A continuación se entendieron con un novillo de dos años, de la misma ganadería, los toreros butos "Charlot", el Sarceno Torero y su Botones, los cuales deleitaron al público con su toro cómico, siendo ovacionados.

Después de los toreros bufos actuaron los cantadores de jota aragonesa Celestino Ballarín y Raquel Ruiz, y el "Dueto Aragón", compuesto de Joaquín Numancia y Dora Gil, todos los cuales cosecharon abundantes aplausos al final de su trabajo.

El señor gobernador y sus acompañantes abandonaron la plaza sobre las seis y media de la tarde, partiendo para la capital de la provincia.

En la plaza siguió desarrollándose el programa de la tarde corrientemente los clásicos "embolados", que proporcionaron abundantes coscorrones a los numerosísimos "taurófilos" que llenaban el ruedo.

Para esta noche concierne baile en la plaza de la República, a cargo de la banda municipal, con dispaño de voladores y bombas japonesas.

En el Teatro, función de Circo, por la compañía que ayer mencionamos, y en la que figuran artistas de verdadero mérito; bailes en los Casinos, etc. etc.

P. Giménez

Los grandes motores impulsan la vitalidad económica de una nación. Uno las cosechas; otro la edificación. Lo que al campo son las cosechas son a la ciudad las construcciones de edificios. Y se completan tan exactamente, que cuando una de ellas falta, la otra no rinde todos sus beneficios. Son las dos ruedas del carro. Porque el gran mercado del campo es la ciudad, y el gran mercado de la ciudad, el campo. No son cada uno de ellos el único, pero sí el principal.

Pues la industria de la edificación está paralizada desde hace más de un año. En Madrid, dicese que hay más de treinta mil obreros de los oficios de la construcción parados. En Barcelona, cuarenta mil. Así en todas las ciudades vivas de España. Lo que eso significa puede calcularse con sólo pensar que de la edificación dependen, además, todos los artesanos; y que con la edificación se relacionan todas las grandes industrias del país, desde la siderurgia y el cemento, hasta las dedicadas al adorno más nimio o al más superfluo detalle de decoración. Y la vida intelectual, no sólo las artes del dibujo, sino hasta la literatura y la poesía, al través de la prosperidad económica de los periódicos, cifrada en abundancia de la publicidad, como está en el florecimiento del comercio y en el bienestar de la burguesía, que repercute en las cajas de las editoriales y de los libreros.

Esta gran rueda catalina de la máquina social, juntamente con las cosechas, es el resorte que pone en movimiento todos los demás mecanismos de la producción. Mientras la edificación no se ponga en marcha, ninguno de los problemas sociales planteados en nuestra patria, será resuelto. Los propios agricultores padecerán en la penuria del mercado urbano; porque se reducirá el consumo de productos agrícolas, desde el trigo a la lana, al aceite, al vino, al azúcar, y los precios se envilecerán.

Todos, pues, tenemos vitalísimo interés en que la edificación se reanude. No es un problema exclusivamente para los albanelles, como creían las gentes ignorantes; es un problema para todos los españoles, el problema por excelencia, el problema de la futura paz social, la condición de la prosperidad, el requisito para el ordenamiento político. O la crisis de la edificación se vence, o no habrá en España normalidad y serán de temer peores tiempos, que ya, ante la perspectiva del próximo invierno, comienza a inquietarnos.

Pues el Gobierno no ha hecho nada para vencer esta crisis. Sus únicas soluciones son proyectar la construcción de algunos edificios públicos; eso a costa de los contribuyentes, como es natural, forzando la recaudación de los tributos y preparando otros nuevos. Eso no es resolver ni paliar nada, siquiera; lo que por un lado se intenta conjurar, por otro se agrava. Además, es una gota de agua en el mar. La parálisis de la industria de construcción y de todos los comitantes con ella, que por solidaridad de la producción son todas las de España, no se venzan con la construcción de unos cuarteles en Madrid, o la reparación de un puente en provincias. Con los recursos del presupuesto no se puede atender a esta crisis; es menester que entrea en liza, voluntariamente, todos los recursos de la nación.

Recientemente se ha reunido en Madrid un Congreso de la Federación Nacional de Edificación para tratar del problema. Ha dirigido varias peticiones al Gobierno, encaminadas a resolverlo, entre ellas, la convocatoria de una Conferencia nacional de la Edificación, cosa que hace tiempo, desde el advenimiento de la República, debía estar decretada, si hubiera alguna previsión y alguna sensibilidad en los gobernantes. Pero entre todas ellas hay una tan completamente acertada que merece destacarse. Es la siguiente:

"Que por las Municipalidades se imponga un fuerte sistema de impuestos a los solares, para que estos valores no sean rentas acumuladas que haya de pagar en el instante que se va a construir, para no gravar esta función, a la que, en lo posible, hay que aligerar de cargas excesivas."

El camino indicado en esta conclusión conduce directamente a la solución de la crisis. Sin embargo, la fórmula necesita ser mejorada, para que respaldada toda su eficacia y alcance.

Lo que la Federación pide es el impuesto proporcional sobre el valor de los solares. Es el mismo impuesto que hoy cobran los Municipios en virtud de la ley de supresión del impuesto de consumos. Hoy, la tarifa es de medio por ciento. Es insuficiente.

Una vez en el interior del piso, los "cacos" abrieron un armario, en el que se encontraban las 1.700 pesetas metidas en un sobre, dejando las llaves en el mismo lugar.

La Policía sigue practicando diligencias para llegar al esclarecimiento del hecho.

Se dio cuenta al Juzgado de Instrucción.

CONAC GORDON JEREZ

cienta. Y además se se ha combinado con las disposiciones que pueden facilitar su obra.

El impuesto hay que extenderlo a todos los solares, estén edificadas o no. De esta manera no sólo se constituirá de nuevo, sino que se impedirá la existencia de tantos y tantos solares como existen aun en las calles de primer orden de Madrid, sin aprovechar debidamente. Pero, al propio tiempo, los edificios deben ser degravados de los tributos que sobre la edificación pesan, en la misma medida que permita el rendimiento del impuesto sobre solares. No se trata de una contribución nueva, sino de un modo distinto de fijar la tributación.

El impuesto sobre solares debe ser fijado cuando manos en un 2 por ciento de su valor. De esa manera la ciudad recibirá parte del valor que sus servicios y la presencia del vecindario crea. Realizará una obra de justicia y encontrará la única fuente de recursos que, sin gravar a comerciantes e industriales, sin encarecer el consumo, sin dificultar el trabajo, podrá nutrir el erario municipal, y ayudar a los Ayuntamientos a vencer sus crisis financieras.

El solar bajará de precio en la medida del impuesto; pero, aliviada la edificación de los tributos que sobre ella pesan, el capital encontrará mayores ventajas al emplearse en la edificación aun con alquileres más bajos, y se reanudarà la actividad constructora. Esto engendrará una mayor demanda de solares que volverán a elevar su precio; sus dueños se encontrarán compensados, y el Ayuntamiento verá nuevamente, aumentados sus ingresos, simplemente por la mayor creación de riqueza que la construcción implica.

El impuesto es de fácil cobro. Para ello bastará exigir la declaración del propio dueño del solar, contestando a cuestionario formulado por el Ayuntamiento y revisable ante un tribunal local, en cuya composición todos los interesados tengan representantes, para que lo justo sea defendido. La facultad para los Ayuntamientos de expropiar por el precio declarado por el propietario, contribuirá mucho a la veracidad. Así se halla establecido en Australia.

Ni la crisis de la edificación, ni la penuria de los Ayuntamientos tiene otra solución. El sistema se halla establecido en muchas naciones, con los resultados antes previstos. Recientemente acaban de publicarse los datos concernientes a los Ayuntamientos de los tres Estados de Africa del Sur, donde rige desde 1925. El año último, Dinamarca ha hecho obligatorio el sistema. En Madrid lo pidieron hace unos meses los representantes de las ciudades de más de 50.000 almas. Sin embargo, ni el Gobierno ni las Cortes se han ocupado aun de ello.

Es que les importa poco el problema del paro forzoso, y del estorbo de todas las actividades económicas en el país? La reforma del suelo urbano es tan importante y tan urgente como la reforma agraria. Esta sin aquella, aun haciéndola bien, que no es el caso, fracasará.

BALDOMERO ARGENTE

(De la Agencia Internacional Arco)

UN PALANQUETAZO

Le roban 1.700 pesetas a un convecino

La Comisaría de Vigilancia se presentó el industrial y vecino de esta ciudad Feliciano Ruiz, el cual manifestó que al regresar a Logroño, anteayer, después de haber pasado la tarde con unos amigos en Viana, se encontró con su esposa y unos vecinos de la casa quehabita, San Agustín 23, tercero, los cuales le comunicaron que en la tarde del citado día, aprovechando que se hallaba solo el piso, habían penetrado en él y sustraído 1.700 pesetas que guardaba su esposa en un armario.

También añadió que a los vecinos de los pisos primero y cuarto de la misma casa, también les había sido sustraído algún objeto, de lo que, según le habían dicho, no daban parte a la Policía por evitarse molestias, ya que el robo había sido de escasa importancia.

Persoñado en dicha casa el agente señor Coca, observó que la puerta no había sido forzada con palanqueta, y no a empujones, por encontrarse un poco violentada la cerradura hembra, y con facilidad, pues estaban las maderas muy carcomidas, y que ello lo realizara sin que esta oyesa al suelo.

Una vez en el interior del piso, los "cacos" abrieron un armario, en el que se encontraban las 1.700 pesetas metidas en un sobre, dejando las llaves en el mismo lugar.

La Policía sigue practicando diligencias para llegar al esclarecimiento del hecho.

Se dio cuenta al Juzgado de Instrucción.

Yo llevo dentro de mí un pacifista tan enorme que me parece brutal cuanto tienda a perturbar el orden, no sólo social, sino simplemente individual. Con la misma energía contengo a quienes se valen de la violencia para la consecución de sus fines políticos, nacionales o internacionales, que a quien acusa a un semejante en demanda de un pretendido derecho, mucho más si la agresión no se apoya en derecho alguno. No creo en más mito que en la civilización. Al estilo de Saint Beuve no veo tras la civilización, sin grados ni transiciones, más que el salvajismo. Paul Bourget pensaba lo mismo al aconsejar a los escritores por modestos que fueran "tomarse puesto, en la inmensa lucha empeñada secularmente contra el reflujo del salvajismo primitivo". El mismo Danton arrastrado a la guillotina por sus propias leyes, exclamaba en la "Conciergerie": "En las revoluciones, la autoridad cae en manos de los más insensatos."

Temía razón Danton. Toda revolución empieza con una intención. Si fracasara no se habría perdido ningún valor apreciable. Las intenciones no las realizan los más inteligentes, sino los más bravos o los más decididos. A veces los más necesitados. Los inteligentes quedan entre bastidores, como el capitán Araña. Si la intención triunfa salen los verdaderos autores a recibir los aplausos del público. Si fracasa, los autores desaparecen como por escotillón, pero los ejecutores de la intencón pagan los vidrios rotos en y después de la lucha. En la lucha se juegan la vida. Después de la lucha la vida y la libertad. Precio cacin. Salvajismo, porque si los revolucionarios, dirán algunos. Salvajismo, dicen los partidarios de la civilización. Salvajismo, porque si los revolucionarios son los más, husega toda violencia en un régimen civil. Salvajismo, porque si son los menos sacrifican su vida y la ajena, estérilmente.

Pero la Humanidad no se cansa de erigir estatuas a cuantos revolucionarios han perturbado su tranquilidad. Robespierre antes del Nueva Termidor, en 30 de mayo de 1793, pronunciaba un discurso en favor de la abolición de la pena de muerte. Después se dedicó a perfeccionar el funcionamiento terrorífico de la guillotina. No salvamos por cual de los dos hechos tiene su estatua el "virtuoso incorruptible". En 49 días decapitó a 1.376 ciudadanos. Bien es verdad que a los pocos días, en 28 de julio del 94, cayó su cabeza bajo la misma cuchilla que segó a de sus víctimas. Es mal oficio el de revolucionario.

Pero hay que progresar, dicen los partidarios de las revueltas. Jamás hemos visto progresar a los pueblos más que en los tiempos de paz. Toda revolución acarria la depresión económica del país donde se efectúa. Es pasado muchos años cuando surge el vigor económico. Los que hacen las revoluciones no ven casi nunca la prosperidad del pueblo que pretenden salvar. Son otros hombres que no tomaron parte activa en la revolución los que acaparan los honores del éxito. Los que acaparan los honores, porque el éxito efectivo no es casi nunca de ellos; es del orden que trae la tranquilidad y la confianza y alumbrada toda suerte de estímulos y trabajos sociales.

Por otra parte ¿quién será tan vanidoso que se atribuya una sola línea del progreso? Todos los avances políticos mundos no valen lo que el más pequeño invento científico. Un hombre capaz de mantener en el aire un mes alcanzando alturas y velocidades extraordinarias, sería el amo del mundo y constituiría a los pueblos a vivir la verdadera vida, la del amor y el trabajo. Un sólo hombre, impediría la fraternidad universal. ¡Hermosa dieta para la que nos someteríamos todos con la mejor voluntad!

He dicho todos sin acordarme de que somos hombres. Es posible que apartásemos acatar los mandatos del inventor para robarle el secreto. Divulgado el secreto volveríamos a las andadas. Mejor es pensar en elevarnos nosotros mismos. Pero esto es la duda: ¿Es el hombre capaz de elevarse sobre las miserias humanas? Van tantos siglos transcurridos tras la felicidad sin alcanzarla, que ello induce a pensar si las miserias humanas no serán nuestras cadenas naturales.

Y entonces hablar de civilización será tan quimérico como hablar de la inmortalidad. ¿Cuántas civilizaciones no se han hundido ya en el mundo! Y todas después de haber alcanzado su cima de esplendor. ¿No será esto una venganza de la Naturaleza? Porque hay que observar que a medida que arrancamos a la Naturaleza un secreto, la Naturaleza se lo cobra con usura. Lo tomamos como un bien y lo usamos como un mal. Al principio nos sirve para nuestra conservación y delicia; pero en seguida lo convertimos en arma de destrucción y de muerte.

Ya Cristo dijo: "Pax vobis". Antes de Cristo lo habían dicho muchos otros. Y ya se ve. Cada día más guerras, cada día más revoluciones. Desde el "Si vis pacem", hasta nuestra "Sociedad de Naciones", hablar de la paz se preparaba para combatir. Hagámonos todos proletarios—dicen estos cándidamente. ¡Pro proletario que es ser hombre!—¡Ah, sí, pero hombre nuevo! ¿Hombre nuevo! ¿Y de qué cantara internaxtraxará este hombre nuevo las nuevas tendencias espirituales? ¿En qué Jordán desconocido va a limpiarse de sus miserias? No, no se me acuse de pesimista, ni de estrechez mental, ni de estúpida incomprensión. Quiera me acuse no sólo tendrá que vivir sin camisa sino sin estómago. Mientras para acusarme necesita contener al regimiento de su última diges-

ción, yo la diré al acusador que es un farsante o un idiota. Los que le conozcan mejor, dirán quizás que es las dos cosas a la vez.

—Pero es usted paradójico, me dirán los que me lean. Es usted pacifista y no cree en la paz.

No hay tal paradoja. Soy pacifista porque estoy en condiciones de serlo. Trabajo y como. El día que no pudiera trabajar me alistaría en el Ejército del primer José que me proyectara el mandá. A falta de pan me tragaría las tortas geográficas de la Tierra Prometida y de la parada del Sol, y sería el primer combatiente de los fanáticos.

El hambre produce fiebre y la fiebre nos hace visionarios. La primera visión del hambriento es la del festín eterno. Por esto, aunque engañado, corre tras el festín sin importarle mucho que se le cruce el Mar Rojo en el camino. Si se abren las aguas a su paso, bien; y si no se abren se tira al mar de cabeza. El hambre es una enfermedad, la más cruel de todas, que influye en el funcionamiento normal del cerebro. Y el pan la mejor medicina para curarla. Si yo fuera gobernante un día, sancionaría las revueltas de los hambrientos, recluséndolos en un restaurant.

Contra las revueltas de la vanidad sería inexorable. Yo no mataría a nadie porque odio la pena capital. Pero las posesiones del Sahara las poblara de vanidosos. No hay como el castigo contra la vanidad. El desierto sería su pena condigna. Ni los haría envainar la espada. Frente al simon podrían librar batallas descomunales.

FLORENCIO BELLO.

A beneficio de la familia de "Fanfa"

Como es sabido, se había pensado en principio organizar a beneficio de la familia del inolvidable corredor ciclista José García "Fanfa", una becernda para la que todo eran facilidades por parte de cuantos en ella habían de tomar parte; pero no siendo posible llegar a ultimarla por dificultades surgidas a última hora, los pelotaris riojanos quieren poner su esfuerzo a contribución, para que su resultado pase a engrasar las cantidades que vienen obtendiéndose para mitigar en algo y de la única forma factible, el dolor que pesa sobre estos desventurados familiares. Con este motivo se ha concertado en principio para el día 27 del actual un acontecimiento peñolístico a celebrar en la noche de dicho día, que por ser sábado y hacerlo a esta hora, es natural que se consiga concentrar en el Frontón Beldi Jal a todos los buenos deportistas logroñeses que, de esta manera, pueden dar una prueba más de adhesión fructífera a los que lloran la pérdida del ser querido.

En este acto se reunirán los máximos aficionados, por ser totales los ofrecimientos que por parte de los elementos integrantes se han hecho y la Empresa, por su parte, ha dado también el máximo de facilidades, llegando incluso a ofrecerse para costear de su bolsillo los gastos de alumbrado, a fin de que la cuantía del beneficio sea todo lo crecida que el favor del público consienta.

No creemos necesario recordar al público logroñés el comportamiento eficazmente de los organizadores del festejo que con el mismo fin se celebró recientemente en Arzobispado y del que ya nos ocupamos oportunamente, pues si los organizadores arropistas hacían un llamamiento para que no dijeran aquí en la Rioja que los habitantes de aquella población no habían hecho cuanto podían por el individuo "Fanfa", los generosos sentimientos de los logroñeses, tantas veces puestos de manifiesto, les llevarán a acudir en masa, aunque sólo sea para aportar una pequeña cantidad que unos jóvenes animosos ofrecen a la doliente familia.

En días sucesivos iremos dando cuenta de los detalles que faltan para el festival peñolístico que se prepara con el noble propósito enunciado.

AERO CLUB POPULAR

A fin de facilitar en todo lo posible la coacción de la lista de aspirantes a pilotos que tendrán que practicar los ejercicios de vuelos que designe el profesor de los mismos, se participa que se pueden dar los nombres al secretario don Emilio Heros, agente de Tram, no debiéndose olvidar que el plazo de inscripción termina el 31 del actual.

El planeador elemental "Zogling" con el que se practicarán los lanzamientos, se espera que llegue dentro de breves días. Los entusiastas mecánicos de la base de Agoncillo se proponen construir un par de ellos más, con arreglo a planos aprobados y calculados ya.

Grupos de aficionados han recorrido las colinas ocultas a Logroño, para ver donde existen mejores condiciones para los vuelos sin motor, deporte netísimo, previo para el pilotaje de motor, con lo cual será Aero Club Popular, una escuela de aviación civil, que servirá de modelo entre las de su categoría.

La Cerveza El Aguila

Por su fino paladar y gusto exquisito, se destaca de todas. Pida siempre "EL AGUILA"

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.

Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos. Descuentos y préstamos sobre Valores. Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales. Cobro y Descuento de Cupones. Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países. CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño

Casa Central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Cuentas corrientes a la vista... dos y medio por ciento. Id. 8 días... tres por ciento. Imposiciones al plazo de un año... cuatro y medio por ciento CAJA DE AHORROS. — Imposiciones en libretas... cuatro por ciento. SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFICINAS: MURO DE LA MATA, 8

CAZADORES

Escopetas garantizadas Precios de Fábrica

CASA CASTELLANOS

LAS LEYES SOCIALES

NO DEBEN SER LEYES MOLESTAS

Madrid, 16

En "La Libertad" de Madrid que hoy llegará a Logroño, se inserta lo siguiente:

"Por lo mismo que las leyes reguladoras del derecho social tienen por objeto establecer normas para la implantación de un régimen de trabajo en el que sea atendido ante todo el principio de justicia, base de las reivindicaciones anheladas por el proletariado, es preciso que al aplicarlas se tenga principalmente en cuenta ese mismo principio en relación con el del derecho de la gran masa a no ser perturbada y, más aun, a no experimentar perjuicios que la probada necesidad no imponga. No ha de discutirse la licitud del alza de salarios y las reducciones de jornada que forzosamente se reflejan en elevación del precio de las cosas, pues si bien existen posibilidades de producción en condiciones de normalidad y aun de economía, se ha de cotizar necesaria y equitativamente el factor humanitario que impone el sacrificio como único medio de evitar la insuficiencia de salarios y las crisis de paro forzoso. Pero si es discutible, y más que discutible, es condenable en absoluto, el desbordamiento de los egoísmos de clase cuando se trata de aplicación de leyes justas y previas con la tendencia y con la resultancia muchas veces de obtener ventajas a costa del interés colectivo y con evidente infracción de la letra y del espíritu de las mismas leyes aplicadas.

Nos sugiere estas consideraciones el hecho reprochable (que por las trazas va camino de convertirse en crónico del cierre absoluto de determinados establecimientos en domingo, contrario a las disposiciones textuales e implícitas de la legislación vigente y perjudicial para el interés y, sobre todo, para la salud del vecindario, al que se priva de posibilidades de aprovisionamiento durante más de un día y al que se obliga a consumir provisiones que sólo a costa de mayor gasto y de cuidados, que en la generalidad de los hogares no es posible tener, se preservan de alteración por motivos.

La ley de jornada para la dependencia mercantil dictó normas que tienen por objeto proporcionar descanso suficiente al personal en ella empleado; pero tuvo en cuenta al mismo tiempo las necesidades generales y estableció excepciones fundadas en la índole de los establecimientos y en la necesidad de no perjudicar al público, lo que textualmente consta en el artículo 15 del reglamento para su aplicación.

No obstante lo claro, lo fundado y lo terminante del precepto, que comprende a las carnicerías, pescaderías, fruterías, verdulerías y ultramarinos, y que salva ante todo el derecho del personal dependiente a disfrutar el descanso por el establecimiento de turnos, se está padeciendo un régimen de prohibición absoluta que siempre, y mucho más ahora durante los grandes calores, perturba los hogares, porque obliga a comprar a destiempo y porque es causa de que ciertos tipos de provisiones, como las carnes, los pescados y las frutas, no puedan conservarse en las debidas condiciones de sanidad.

Se han de hacer las compras dobles en sábado, lo que es siempre posible en donde suele vivirse al día y aun a menos de él día. Y por sí eso no fuese bastante perjudicial, se ha de prescindir de algunos artículos que sólo en la mañana del púdicte pueden conservarse sanos hasta la hora de su consumición.

Además, no es sólo el público el que sufre las consecuencias del absurdo y egoísta régimen de prohibición absoluta de venta en domingo. Son también los industriales, que ven menguada la cifra de ventas, que corren peligro de pérdidas de averías, a pesar del mayor gasto de conservación, y que temdrán a veces que poner a la venta género mediano, porque no van a vender el quemadero lo que aun esté en regulares condiciones de consumo.

Las leyes sociales, repetimos, deben ser justas; pero no deben ser molestas. Hay que hacerlas gratas a todos, y eso no puede conseguirse de otra forma que alejando pasiones y buscando armonías, siempre sabiamente previstas en las leyes mismas.

El derecho de la dependencia mercantil tiene que ser respetado en primer término, porque, así lo impone un deber supremo de justicia; pero no es menos respetado el derecho del público, al tiempo que el del patrono, a no ser víctima de perjuicios, sobre todo cuando éstos son evitables.

Ahora, por imperio de un peque-

ño despotismo orientado como banderín de lucha, se está abusando de la generalidad ciudadana y se le está ocasionando lesión en sus primordiales derechos. La ley, que evitó, prudente, todo asomo de fundamento para ese abuso, está vulnerada. Piense el ministro de Trabajo en la procedencia de imponer, sobre todo y para que sean respetados por todos, los principios legales que formulariamos, al menos, están en vigor.

O váyase a cara descubierta a la modificación abusiva."

DICE EL SEÑOR MACIÀ

La labor a realizar en la Enseñanza durará algunos años

BARCELONA.— "La Rambla" publica unas declaraciones del señor Macià acerca de las facultades que a Cataluña le concede el art. 7.º del Estatuto. Dice:

"Con lo que el art. 7.º del Estatuto concede a Cataluña en materia de enseñanza, que no es ciertamente lo que nosotros deseábamos, hay suficiente labor a desarrollar; labor que consistirá en crear y en perfeccionar escuelas, nuevas instituciones culturales que hagan de Cataluña un país que sobresalga en el terreno espiritual. Hay labor para algunos años, repito; pero nosotros procuraremos que sean los menos posibles, porque tenemos el propósito de llevar la cultura a los últimos rincones de Cataluña. Yo creo que las dificultades mayores no serán precisamente los medios económicos para las escuelas, sino la formación cultural y espiritual de los maestros que han de tener la responsabilidad de las futuras generaciones de los catalanes.

En materia de sistemas de enseñanza yo soy un entusiasta de la escuela organizada sobre la base pedagógica de la escuela activa, que es la que recoge aquel sistema magnífico, implantado hace algunos años, según el cual el maestro es el compañero y el hermano mayor del discípulo. Yo tengo gran confianza en estos métodos de enseñanza, que rechazan las viejas disciplinas escolares y tratan en cambio, por medios naturales y humanos, de despertar las inteligencias y desarrollar y cultivar los sentimientos de los niños.

Prefero menos escuelas, pero buenas. Ese criterio es compartido por el Consejo de Cultura de la Generalidad, y muy especialmente por su consejero, y en la medida de lo posible es el que se trata de dar en los cursos de la Escuela de Verano, que tiene lugar actualmente en la Escuela Normal de la Generalidad.

La enseñanza catalana se mantendrá no solamente de la cultura moral y científica de los niños, sino también de la mayor atención a la cultura física; es decir, nuestro deseo es el de que de las instituciones culturales de Cataluña salgan buenos ciudadanos en el aspecto físico y en el moral.

En cuanto al desenvolvimiento de las atribuciones dadas a Cataluña en el art. 7.º del Estatuto, no es lo que más nos preocupa. Cuando lleguemos al límite de estas concesiones, es decir, cuando las hayamos agotado, como todo el mundo se dará cuenta de la labor realizada por nosotros y se verá que tenemos sobradas aptitudes para mejorarlas, no será ningún problema el superarlas. Repito que a mí las limitaciones del Estatuto no me dan males de cabeza, porque en esta labor constructiva tengo una confianza ciega en el pueblo. El que tiene dudas respecto de los destinos de Cataluña es un débil de espíritu. Cataluña tendrá lo que ella quiera tener. Yo querría que todo el mundo, sin excepción, compartiese conmigo esta plena confianza en el problema de nuestra tierra."

Calzados SABAS

Marqués de S. Nicolás, 86.—Logroño

Interesa a su numerosa clientela y al público en general por su extenso surtido a precios sumamente económicos de calzados blancos para verano Del 15 al 31 de agosto, estos Afmacoes obsequiarán a todos los compradores de calzado blanco, entregándoles gratuitamente

UN TUBO DE CREMA ORNET

para la limpieza perfecta del calzado blanco, cuyo valor es de pesetas 15.

FONDA ADRI

SITUACION INMEJORABLE
COCINA CASERA
PRECIOS ECONOMICOS
SAN ASENSIO (Logroño)

BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN. — BARCELONA
PELAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO)
Capital: 25 millones de pesetas

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — SAN SEBASTIAN
AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30 — (Edificio propiedad del Banco)
Capital: 20 millones de pesetas

BANCO URQUIJO. — MADRID
ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco)
Capital: 100 millones de pesetas

BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. GIJON
TRINIDAD, 35. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO)
Capital: 10 millones de pesetas

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. BARRITZ
GRAN HOTEL BELLEVUE PALACE
Capital: Un millón de francos

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro se prestaron ayer las siguientes asistencias:

Félix Gurgas Martínez, de 64 años, de una herida cortante en el dedo pulgar de la mano izquierda, que se produjo en su domicilio con un cuchillo. Luis Vallepuga Gómez, de 20 años, de herida contusa en la región frontal que se produjo, con una barra en el trabajo.

F. L. S. de varias contusiones en la cara que le fueron causadas por agresión, a la salida del trabajo.

Esperanza Perujo García, de dos años, de fractura del cúbito derecho por el tórax inferior, por caída desde la cuna.

Nelly Calleja Pérez, de dos años, de inflamación en el muslo derecho por picadura de un insecto.

Todas ellas fueron calificadas de leves.

ELECTRA RECAJO

En el sorteo de Obligaciones de esta Sociedad, celebrado en el día de hoy, han resultado amortizadas las señaladas con los números 246 a 250; 546 a 550; 696 a 700; 1.876 a 1.880; 1.561 a 1.565; 1.916 a 1.920; 2.191 a 2.195 y 2.206 a 2.210.

Desde el día primero de septiembre se satisfará el importe de las expresadas Obligaciones, así como el de los intereses que venen en dicho día, tanto de las Obligaciones como de las acciones preferentes.

Logroño, 15 de agosto de 1932. — El director gerente, Hilario O. de Lanzagorta.

SE VENDE entera o por pisos, casa bien situada y de sólida construcción. Informes, en Avenida Pi y Margall, antes Carmelitas, 6, primero.

Nos dirigen atenta carta para que hagamos pública su solicitud de matriculas de guerra, los señores, Antonio Rentero, Agustín Toro, Eladio Ramiro y Fabriciano Martín, los cuatro del batallón de Ingenieros de Melilla, Compañía de Telégrafos de campaña, Dar Drius (Africa), cuya dirección pueden utilizar quienes se crean interesados en atender tan simpática solicitud.

DR. CANTERO

GARGANTA
NARIZ
OIDOS

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higienda, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

MUEBLES BARATOS ANTA

Portales, 46

En la inmediata ciudad alavesa, Logroña, ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Meiro, para el distinguido joven, don Santos Fernández, a quienes, así como a sus familias respectivas enviamos nuestra cordial enhorabuena.

EL OCULISTA

J. Esteban Arenal

Participa, queda suspendida la consulta durante un mes por ausentarse sobre asuntos personales.

ANALISIS CLINICOS

Doctor Perucha

La Compañía de Maderas. — BILBAO
Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Apartado núm. 44.

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS

Imposiciones en libreta 4 0/0
Idem aun año 4 1/2 0/0

El guardia municipal número 30, Andrés Rodríguez, presentó en la Comisaría un certificado de la Casa de Socorro, dando cuenta de haber recibido asistencia en dicho centro por lesiones leves que le produjo un compañero de trabajo, a la salida de éste, un mozo de faena de la Fábrica de Tabacos.

Según el lesionado manifestó había tenido una ligera discusión su compañero Hipólito González, y al salir se le acercó con objeto de darse mutuas explicaciones, y al llegar a su altura, por toda contestación, el Hipólito le dió un puñetazo, causándole lesiones de que fué curado en la Casa de Socorro.

La denuncia se trasladó al Juzgado.

Baños de Zuazo (Alava) FONDA DE SANTOS

Magnífica situación; grandes reformas; precios económicos; servicio de auto al Bañeario y estación. Informes, Fonda de Santos, Zuazo de Cuartango. Se advierte a los viajeros procedentes de Logroño y demás, que no hace servicio de auto (salvo aviso) al exprés 805 que sale de Logroño a las 19'35.

La esposa, hijos y demás familia del finado, don Miguel Fernández de la Pradilla y Fernández, que falleció el 9 del actual, nos encarga demos las gracias a cuantas amistades se interesaron por el curso de la enfermedad, así como a los que asistieron a las funerales y conducción del cadáver.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

CAZADORES. Vendo una bonita perra de caza, de año y medio, legítima Seter Laverant. Para tratar, con Segundo Arce, en Ollauri.

Falleció ayer, todavía joven, nuestro estimado vecino don Víctor Blázquez García, que contaba en nuestra ciudad con vastas relaciones, las cuales, al conocer la fatal noticia, han sido unánimes en lamentarla.

Hoy se verificará el sepelio, para conducir el cadáver del finado a Ventrosa, y es seguro que el fúnebre acto se verá muy concurrido.

Descanse en paz el señor Blázquez, y reciban su hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes, la expresión sincera de nuestra condolencia.

Amparo Las Heras

Necesita oficiales y aprendizas de modista. General Zurbano, 11, quinto, izquierda.

Dr. C. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos REACCIONES DE WASSERMANN ENFERMEDADES DE LA SANGRE GALLARZA, 1. Teléfono 1012.

Noticiosa la Guardia civil de Logroño, por el alcalde del pueblo de Elvillar, de que en la noche del 11 al 12 del actual se había cometido un hurto de misiones, se practicaron diligencias, comprobando que al vecino Domingo Ruiz Suso le habían sustraído, de una pieza que posee en el punto denominado "Las Llanas", y en la noche aludida, catorce cargas de yerros, sin sospechar quién pudiera ser el autor.

Se hacen averiguaciones en este sentido.

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OIDOS

SALMERON, NUM. 8, 2.º

Con motivo de salir para el Bañeario de Gestona, se suspende la consulta hasta el 25 del actual.

TIENDA con sótano y habitación interior, en el mejor sitio de Logroño, se vende. Razón, Gurra, odontólogo. Muro del Carmen, 10.

En la capilla de los Hermanos Maristas se verificó el pasado lunes el matrimonial enlace de la bella señorita María Teresa González Lerena, telefonista afecta al Centro de Logroño, con el sargento de Infantería, don Emilio González Córdoba.

Apadrinaron a los contrayentes doña María Consuelo Lerena de Pizsa, en representación de su hermana doña Constantina Lerena de López, y don Gonzalo Lerena, tíos de la desposada.

Bendijo la unión el abad de la Colegiata, don Antolín Oñate, ante el altar, profusamente iluminado y adornado con flores y damascos, ejecutándose durante la ceremonia bonitas composiciones musicales.

Terminada la boda, los invitados en número muy crecido entre los que figuraban bastantes forasteros llegados con tal objeto de Haro y de Pradejón, fueron obsequiados con un suculento banquete, servido en la huerta "Villa Isabel", con la pericia peculiar en el restaurante El Carabanchel, a cuyo final se hicieron brindis muy celebrados y luego baile hasta primeras horas de la noche.

Los recién casados salieron en automóvil para recorrer varias capitales donde pasarán su luna de miel, que les deseamos interminable.

Reciban los nuevos esposos y sus respectivas familias nuestra enhorabuena.

V. infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herrero, 12

NUMEROS ROJOS
Siponen economía
NUMEROS ROJOS
Son descuentos efectivos
NUMEROS ROJOS
Le conviene a usted
NUMEROS ROJOS
sobre artículos de verano durante este mes, fíjese en

Camisería DURAN

D. AZPEITIA GARGANTA GENERAL
11 de Junio, 9, pral. dcha. TM.º 17-50

Salieron: Para San Sebastián, el ingeniero de Caminos de la Diputación Provincial, don Manuel Santos Sanalegui y su bella señora. Para Deva, donde veranea su familia, el interventor de los fondos municipales de nuestra ciudad, don Emilio Gutiérrez Antón.

Regresó de su veraneo en San Sebastián, la distinguida señora del ex-alcalde de Logroño, don Américo Caballero.

De Madrid, el teniente coronel de la Guardia civil, afecto al Cuartel Militar del presidente de la República, don Fernando Albert.

F. Vicente Gómez

MATRIZ -- PARTOS
CONSULTA: 11 Y 4 TARDE
POBRES GRATIS
VARA DE REY, 24. Tel.º 15-08

¿QUERÉIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASIROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

Ayer se nos facilitó en el Gobierno civil un parte de la Guardia civil de Alfarro, en el que se dice:

Que el vecino de aquella ciudad, y gerente de la Compañía de Aguas que abastece a dicho punto y a Corella (Navarra), había denunciado que en el término denominado "Regueruelo", de aquella jurisdicción, habían roto un tubo de la cañería general, dejando sin agua a Corella los días once y doce.

De las diligencias practicadas por la Guardia civil, parece deducirse que fueron los autores los hermanos Patricio y José Pasquer Aguirre, de once y nueve años, respectivamente, los cuales, en presencia de otros varios muchachos menores de siete años, habían roto el citado tubo a golpes con una azada.

Con el atestado correspondiente, la citada azada fué puesta a disposición del Juzgado de Instrucción.

Partido Republicano radical

Se convoca a todos los socios del partido a una Asamblea general extraordinaria a petición de varios socios, que se celebrará el día 17 del corriente, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, para tratar los asuntos de petición que figuran en el cuadro de anuncios del partido, rogándose la asistencia de todos los correligionarios, como igualmente la puntual asistencia.

Por la Directiva: el vicepresidente, Gascián González.

Audiencia

LAS VISTAS DE AYER.—Ayer se volvió en la Audiencia la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Nájera, por delito de lesiones contra Josefa Arceñaga Bastida.

El Ministerio fiscal relató así los hechos: El día 26 de septiembre del pasado año sostuvieron una cuestión Angeles Arceñaga y Emilia Narro. Ello determinó que al día siguiente Regina Moreno, madre de Angeles, maltratara a la Emilia, y con tal motivo, intervino la procesada Josefa Arceñaga Bastida, que se hallaba lavado en un sitio próximo del pueblo de Alesanco, la cual fué a pedir explicaciones a la Regina Moreno, agarrándose ambas y luchando, cayendo la Regina al suelo, resultando que en la caída se fracturó la clavícula derecha, lesión que tardó en curar 40 días, durante los cuales necesitó asistencia facultativa y estuvo imposibilitada para el trabajo.

El fiscal solicitó la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor. El defensor de la procesada, don José Olagimaga, que actuaba por primera vez en esta Audiencia, solicitó la absolución.

También se vió la causa instruida por el Juzgado de Logroño, por delito de infracción de la ley de Caza, contra Rufino Pipaón Harraza, quien, según el acusador público, el día 13 del pasado septiembre y careciendo del oportuno permiso escrito, penetró a cazar en el vedado "La Rad de Lasuen", propiedad del Estado, provisto de un hurón y perros, siendo denunciado por el guarda del mismo, Jesús Ramírez García, cuando ya tenía en su poder dos conejos, no habiéndose podido ocupar el hurón y las redes.

Penetró en dicho lugar a pesar de que con gran profusión hay tablas indicando que dicho terreno se encuentra vedado y que está situado en término de Logroño.

Los conejos han sido tasados en seis pesetas con cincuenta céntimos. El fiscal solicitó que se le imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y seis pesetas cincuenta céntimos de indemnización a "La Rad de Lasuen".

La defensa, encomendada al letrado don Gonzalo Harro, negando los hechos, solicitó la absolución.

Bibliografía

LEY DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1931 REGULANDO LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS Y REGLAMENTO DE 2 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO PARA LA APLICACION DE LA MISMA. Edición oficial. Un volumen en 4.º de 52 páginas. EDITORIAL REUS, S. A. Preciados, 1 y 6. Madrid, 1931. 2 pesetas.

Los grandes progresos alcanzados por la cooperación en el presente siglo, y de manera especial en el último decenio, exigen una legislación adecuada que encamine este interesante movimiento y lo impulse en forma ordenada. Aun siendo los avances cooperativos en España muy reducidos en relación con los alcanzados por los países que marchan a la cabeza en estas cuestiones, no lo son tanto que no se hubiese dejado sentir la falta de una legislación en armonía con las características y el desarrollo presente y futuro de esta clase de instituciones.

El nuevo régimen español se ha preocupado inmediatamente del problema y dictó el decreto de 4 de Julio de 1931, elevado a la categoría de Ley de la nación por las Cortes Constituyentes en 9 de septiembre del mismo año, publicándose inmediatamente después el Reglamento para la aplicación de la ley. La EDITORIAL REUS se ha apresurado a recoger estas disposiciones en su conocida "Biblioteca Oficial Legislativa", adicionándolas con un completo índice alfabético que permite manejar con gran facilidad, principalmente a los profanos, las disposiciones contenidas en el libro.

CONTRATOS DE TRABAJO. JURADOS MIXTOS PROFESIONALES. COLOCACION OBRERA. Leyes de 21 y 27 de noviembre de 1931. Edición oficial. Un volumen en 8.º de 123 páginas. EDITORIAL REUS S. A. Preciados, 1 y 6. Madrid, 1932. 2 pesetas.

Ha sido un acierto de esta Editorial la publicación en el volumen reseñado de tres leyes de tan extraordinaria importancia en la legislación social española, como éstas, sobre los Contratos de trabajo, los Jurados mixtos profesionales y la Colocación obrera, que marcan un paso decisivo en la ordenación de las relaciones entre los elementos productores y las clases trabajadoras.

Los textos de todas ellas aparecen en este pequeño volumen, cuidadosamente impresos, como corresponde a su carácter de edición oficial, no seguida en la "Biblioteca Oficial Legislativa", de la que forma el volumen CXIII.

Con la publicación de este importantísimo libro se presta, sin duda alguna, un notable servicio al gran número de ciudadanos españoles a quienes interesan tan importantes disposiciones legales.

Sugerencias pedagógicas

Va a dar comienzo el nuevo curso en las escuelas primarias y con su apertura se abre una nueva era a las inteligencias infantiles.

Ingresarán nuevos niños, niños pequeños, en los que el maestro encontrará instintos y tendencias que dirigir o que modificar.

Es bien sabido que en el desarrollo del niño intervienen dos factores principales: de un lado, la herencia que determina la estructura y carácter propios del individuo; de otro, el medio ambiente, la vida social, que en su concepción más amplia, comprende todas las influencias que contribuyen al desarrollo del niño hasta convertirlo en hombre capaz de disponer para aprovechar la vida.

Como recordarán los numerosos admiradores del perro, durante la Gran Guerra, en un ataque en el frente de Metz, las tropas francesas se apoderaron de una caseta en la que se hallaron dos perros alsacianos, a los que designaron con los nombres de "Netette" y "Rintintin", y que fueron adoptados por el capitán aviador americano Lee Duncan.

El medio ejerce una poderosa influencia en la educación infantil, y desde luego, es un factor que hace variar al individuo, y que no se adapta a él, sino que él se adapta a ella.

Repetidas veces leemos de los grandes educadores, que la influencia del medio familiar dificulta y entorpece grandemente la del medio escolar.

Muchas veces, el medio en que se desarrolla el niño determina lo que ha de ser en el futuro. Aparte de la influencia moral de las personas que le rodean, está la nutrición insuficiente, inadecuada, que puede producir un raquitismo que pesará sobre él toda la vida.

—Sí, será rica y poderosa; el porvenir la reserva todo eso... —Pero tú, Perina, casi no crees en los oráculos que formulas... —No digo lo contrario, y quizá es una falta; porque en este momento, mi querido Kerjean, debes comprender que mis oráculos no mientan.

—¿Cual? —¿No has visto alguna vez, sobre la rama de una planta, dos flores gemelas que crecen y se desarrollan una junto a la otra, tan semejantes en su forma, color y aroma, que ninguna ojo humano sabría distinguir una de otra, y que no son dos flores, sino una sola repetida?

—¿Qué objeto persigues—preguntó el barón—llenando con tus predicciones la cabeza de esa muchacha?

—Unicamente he dicho a esa hermosa gitana lo que me revelaban las líneas de su mano.

a todos proteger debidamente a la niñez, para que ésta pueda alcanzar un completo desarrollo físico, moral e intelectual y la República que cese a fondo estos problemas, no dudará en invertir grandes cantidades en la construcción de edificios escolares adecuados, donde brille la higiene y salubridad; en el fomento de las cantinas y roperos escolares, para alimentar y vestir a tantos miles de niños españoles que lo necesitan, porque si el frío aniquila su organismo físico, el organismo intelectual no dará la luz, que el pueblo español desea ver resplandecer en sus hijos.

Esto debe hacer el Estado y el pueblo democrático; eso lo que se pretende de la escuela y esto es lo que se le encarga al maestro durante la vida escolar. ¿Puede haber en la vida misión más alta y honrosa?

PANTALEON GARCÉS DIEZ. Maestro. Viguera.

EL CINE

RINTINTIN HA MUERTO

Un cable de Hollywood anuncia la muerte del famoso perro, "as" de la pantalla, "Rintintin".

El inteligente animal tenía catorce años y ha muerto en pleno trabajo, mientras pasaba una escena de un film que se titulará "El orgullo de la región".

Como recordarán los numerosos admiradores del perro, durante la Gran Guerra, en un ataque en el frente de Metz, las tropas francesas se apoderaron de una caseta en la que se hallaron dos perros alsacianos, a los que designaron con los nombres de "Netette" y "Rintintin", y que fueron adoptados por el capitán aviador americano Lee Duncan.

Cuando regresó a California, el capitán Duncan enseñó sus dos perros alsacianos, que se habían convertido en dos animales soberbios, a una compañía cinematográfica. "Rintintin" fue cinematografiado y se presentó de modo tan admirable en la pantalla, que su propietario obtuvo de Warner Brothers un contrato para el perro. "Rintintin" se mostró una eminencia, haciendo la fortuna de su amo.

UN FILM DE DIBUJOS ANIMADOS EN COLORES

El primer film de dibujos animados que se ha hecho en tinte color acaba de ser visionado por vez primera en Hollywood y, según noticias recibidas, en Nueva York resulta sensacional. El film se titula "Arboles y flores" y es la última de las Sinfonías Grotescas de Walt Disney que editará los Artistas Asociados.

EL ENTRETENIMIENTO DE LA PAREJA QUE BAILA

Aunque parezca fácil, el baile de salón es el más difícil de todos los artes modernos.

Así a lo menos opina el popular astro de la Fox, James Dunn, y en esta opinión le segunda calorosamente la encantadora actriz Sally Eilers.

Mientras se preparaban para filmar "Pareja de baile", bajo la dirección del genial realizador Sidney Lanfield, Sally y James tuvieron que entrenarse como bailarines bajo la tutela de Charles Mosconi, conocido internacionalmente como director de baile.

Vestidos con trajes de gimnasia, y trabajando a la par que sudando bajo los ojos de líneas de Mosconi, James y Sally descubrieron muchas cosas sobre el tango y el vals que antes ignoraban, y cuando al cabo de dos meses de riguroso entrenamiento, se graduaron como quien dice, el mismo director tuvo que confesar que lo hacían "bastante bien".

Y bastante bien lo hacen, a juzgar por los aplausos que están recibiendo en el extranjero en la película "Pareja de baile" y la popularidad que ha alcanzado el nuevo tango-vals que introducen en la misma.

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA.—Regimiento Infantería número 24; vigilancia; primera zona, Infantería; segunda, Artillería; visita de Hospital y provisiones séptimo capitán de Infantería.

EJERCICIO NOCTURNO.—Hoy efectuó un ejercicio nocturno la fuerza del regimiento Infantería número 24, al mando del comandante del segundo batallón de dicho Cuerpo don Matoo Castillo.

A dicho ejercicio asistirá toda la fuerza del regimiento, sin más excepciones que los destinos prevenidos, sobre los cuadros de la primera compañía del primer batallón y de la cuarta compañía del segundo batallón. Se tocará la marcha a las 15'30, para emprender la marcha a las 16. El segundo rancho se distribuirá en la casa del guarda de Lasuen, a las 18'30.

La misión acompañará a la fuerza hasta el cuartel de Artillería y esperará el regreso a las 23 en el mismo punto.

MANDOS.—Se dispone que cese en el cargo de director general de la Guardia civil el general de división don Miguel Cabanelas Ferrer.

DESTINOS.—Aceptado por el Ministerio de la Guerra un edificio en la Prisión Central de Guadalajara, para que quede afecto transitoriamente para Prisión militar, por dicho Ministerio se ha designado al comandante de Caballería don Santiago Eguí Irizar, como jefe de dicho establecimiento, el que dependerá del gobernador de las Prisiones militares de Madrid.

Carabineros: Pasan destinados a la Comandancia de Sevilla; 2 comandantes, 2 capitanes, 4 tenientes y un alférez. Infantería: Cuerpo de Suboficiales; un subteniente, 11 brigadas y 10 sargentos primeros al regimiento número nueve, y caja Reduta número 10 (Sevilla). Artillería: 2 subtenientes, 2 subayudantes, 5 brigadas, al regimiento Ligero número 3. Un subayudante, una brigada y un sargento primero, al Parque Divisivo número 2; una brigada y un sargento primero a la Plaza Mayor de la segunda brigada (Sevilla). Ingenieros: 4 subayudantes, 3 brigadas y 3 sargentos primeros, al batallón de Miñadores Zapadores número 6. Artillería: 8 sargentos; 8 al regimiento Ligero número 8. Caucañ baja en el regimiento Infantería número 9 (Sevilla), 2 sargentos primeros y 27 sargentos, siendo destinados a otros Cuerpos con carácter forzoso, figurando entre ellos Manuel Hachero Quintero, Antonio Ruperto Navarro, al regimiento número 14 (Pamplona), y Francisco Saavedra al batallón Montaña número 7 (Estella). Pasan destinados al regimiento número 9, el sargento Trinidad Casado Castro, Andrés Torrenteras Bertos, del regimiento Infantería número 14, y José López Galán, del batallón de Montaña número 7 y 18 más. Caballería; 4 sargentos a la segunda división. Intendencia; 10 sargentos.

DISPONIBLES.—Guardia civil. Quedan en la anterior situación, un coronel, 3 tenientes coroneles, 4 comandantes, 18 capitanes, 22 subtenientes y 10 alférezes. Carabineros, un coronel, un teniente coronel, 2 comandantes, 2 capitanes, 4 tenientes y 2 alférezes. Intendencia, un comandante de Guerra de segunda, Caballería, 3 capitanes y 16 tenientes. Infantería. Cuerpo de Suboficiales.

PLAZA DE EREAGA. Playa de Ereaga... Mañana verá nublado de un día festivo. Bilbao, en una convulsión tumultuosa, ha volcado su población en las orillas del mar.

Táner, tranvías y autobuses transportan materialmente pensados a los viajeros: madres de familia, niños, jóvenes, hombres, todos en renatural confusión, semisalvajes, hárbaramente apretujados, huyen del ambiente denso y caliginoso de la villa y buscan el acceso más rápido a la playa, sedientos de brisa y de horizontes. Grave promiscuación de vicios en el interior de los vehículos, que haría fruncir el ceño a más de un severo moralista. ¡Oh, tiempos! ¡Oh, mores! Ya en el término de la ruta, descargan apresuradamente los convoyes toda su mercancía humana. Familias enteras de proletarios que se desparan por los alcañones del mar, entre las rocas, cabe los castaños, bajo las arboledas, con sus grandes cestos de viandas—matalotaje humilde, acaso, pero sazonado por la sal del apetito—, sus recipientes para el vino y el agua, sus pintorescos sombreros de papel, de elaboración doméstica, barata y espontánea. Otros grupos, en los que predomina el elemento joven, se dispersan por la arena. El espectáculo que ofrece esta simpática y amplia playa acozta es magnífico, abigarrado, chillón. Tiendas, sombrillas, quitasoles, bañistas tumbados semidesnudos, mujeres que van y vienen del baño, defensas sus formas invitantes por el ajustado traje—un maillot de tablado—y simulando que se cubren, graciosa y coquetamente, con los públicos albornoces.

—¿Qué dices de esto, Perina? —Opto que esta noche esafortunada; que la casualidad viene en nuestra ayuda, y que es preciso no perder de vista a esa muchacha ni a su hermano. El barón abrió su cartera y leyó en voz alta: —"Calle del Pozo que habla, hostería de "El Compañero de San Antón": preguntar por "los músicos extremeños". Luego añadió: —Te he comprendido, mi bella amiga; tenemos el mismo pensamiento.

VII Las páginas que siguen confirmarán una vez más la exactitud del axioma que dice: "Casi siempre el pasado explica el presente y prepara el porvenir".

Retrocedemos al pasado de los dos personajes principales de esta obra: Perina Engoulevent, la adivina, la nigromántica, y el barón Luc de Kerjean, sin bienes de fortuna y degradado, del que ya conocemos parte de sus ambiciosos proyectos. Cuando hubyamos dirigido esta indispensable mirada retrospectiva, continuaremos sin interrupción nuestro relato. Los acontecimientos que vamos a referir tenían lugar veinticuatro años próximamente antes de la época en que comienza la primera parte de esta verdadera historia, y que nos remonta, por consecuencia, al año 1748.

Próximamente a una legua de Roscoff se elevaba entonces, en los alrededores de una aldea de medio aspecto rural, de que no existe hoy el menor vestigio y que se conocía en el país por el lindo castillo de Kerjean. Formaba parte del vínculo de los señores de Kerjean, barones desde 1360, que disputaban en línea recta, y que, por alianzas sucesivas, se habían unido a

los, un subteniente, 5 subayudantes, 3 brigadas y 11 sargentos primeros del regimiento número 9 caja Reduta número 10. Artillería, 2 subtenientes, 2 subayudantes y 5 brigadas, del regimiento Ligero número 3. Caballería, 2 subayudantes y 3 brigadas. Intendencia, un subteniente, un subayudante y 2 brigadas. Ingenieros, 3 subayudantes, 3 brigadas y 3 sargentos primeros (Guardia de Sevilla).

EMPLAZAMIENTOS.—Se dispone que el teniente general, y el general de brigada, respectivamente, en situación de segunda reserva, don Emilio Bartra Luyando y don Miguel Ponté y Manso de Zuñiga, se presenten al señor ministro de la Guerra, en el plazo de ocho días, contados a partir del día 15 del actual.

ORGANIZACION.—Para cumplimiento lo que dispone el decreto del 13 del actual, por el que se suprime la Dirección general de Carabineros, se dispone que las tropas, Unidades y dependencias de Carabineros, excepto en lo que se refiere a su peculiar servicio, dependan de las autoridades militares locales, en igual medida y forma que las pertenecientes al Ejército.

La plantilla del Cuerpo en el Ministerio de la Guerra constará de 4 comandantes, y la de la Inspección general será de un coronel y un comandante, además del ayudante o ayudantes de campo del inspector.

Todo este personal cobrará sus haberes por la Sección 12 (Gastos de las contribuciones y rentas), ejerciendo para el mismo las funciones de habilitado de la 14 zona.

Todos los jefes y oficiales de la suprimida Dirección general de Carabineros, quedarán en situación de disponibles por fin del presente mes. El personal de tropa se incorporará a las Unidades del Cuerpo que pertenezca.

La nueva organización quedará implantada antes del primero de septiembre próximo.

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS.—Queda en dicha situación el teniente de Infantería don José del Olmo Obregón, por haber sido nombrado para prestar sus servicios en el Cuerpo de Seguridad.

POSTALES BILBAINAS

PLAYA DE EREAGA

Playa de Ereaga... Mañana verá nublado de un día festivo. Bilbao, en una convulsión tumultuosa, ha volcado su población en las orillas del mar.

Táner, tranvías y autobuses transportan materialmente pensados a los viajeros: madres de familia, niños, jóvenes, hombres, todos en renatural confusión, semisalvajes, hárbaramente apretujados, huyen del ambiente denso y caliginoso de la villa y buscan el acceso más rápido a la playa, sedientos de brisa y de horizontes. Grave promiscuación de vicios en el interior de los vehículos, que haría fruncir el ceño a más de un severo moralista. ¡Oh, tiempos! ¡Oh, mores! Ya en el término de la ruta, descargan apresuradamente los convoyes toda su mercancía humana. Familias enteras de proletarios que se desparan por los alcañones del mar, entre las rocas, cabe los castaños, bajo las arboledas, con sus grandes cestos de viandas—matalotaje humilde, acaso, pero sazonado por la sal del apetito—, sus recipientes para el vino y el agua, sus pintorescos sombreros de papel, de elaboración doméstica, barata y espontánea. Otros grupos, en los que predomina el elemento joven, se dispersan por la arena. El espectáculo que ofrece esta simpática y amplia playa acozta es magnífico, abigarrado, chillón. Tiendas, sombrillas, quitasoles, bañistas tumbados semidesnudos, mujeres que van y vienen del baño, defensas sus formas invitantes por el ajustado traje—un maillot de tablado—y simulando que se cubren, graciosa y coquetamente, con los públicos albornoces.

Juguetando en la arena húmeda, con sus cubitos y sus palas, la alegre y jubilosa chiquillería se recrea y divierte con envidiable inocencia, levantando montoncitos y haciendo extrañas construcciones. ¡Nostalgia de los años idos! La playa así vista, en proyección vertical, contemplada desde el elegante y estratégico mirador de "Igereche", bajo su airosa marquesina, ofrece el aspecto pintoresco de una feria policromada y exótica. Mientras, una fresca brisa orea la playa y las frondas cercanas, saturando el ambiente de un denso y penetrante olor a mariscos. Las barquichuelas de los bañeros se balancean suavemente sobre las móviles ondas, cuyo azul característico fulge, herido por los rayos del sol, con tonalidades verdosas y reflejos violáceos.

En los peñascos de la orilla, que sirven de rompiente, se deshacen las olas, levantando torbellinos de espuma. Hay en la playa, en estas horas matutinas, luz, color, alegría, sensación de naturaleza libre y plenitud de horizontes.

MANZANARES.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—María Luisa Barceñas Liach, Asunción Blanco Benito, Pedro Sevilla Lacalle, y José Luis Antónanzas y Veas.

Defunciones.—Victor Blázquez García de 55 años, natural de Ventrosa, y Pablo Ibañez Fernández, de 57 años de Santa Eulalia.

Matrimonios.— Ninguno.

DEL MAGISTERIO

MATRICULAS GRATUITAS EN LOS CENTROS OFICIALES DOCENTES.—Según la regla sexta del apartado B de la ley de Presupuestos de Instrucción pública de 1920-21 y las reales órdenes de 1 de marzo de 1921 (no derogadas) para los alumnos de enseñanza oficial, y la de 25 de noviembre de 1922, que hizo extensiva esta gracia a los alumnos no oficiales, disponen la concesión de matrículas gratuitas, previa solicitud, a los que disfruten de un haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales; a los hijos de familia cuyos padres disfruten de un haber líquido no mayor de 3.000 pesetas, si el número de los que constituyen la familia no excede de cuatro (es decir, matrimonio y dos hijos); de 4.000 pesetas, si son cinco; y de 5.000 pesetas, si exceden de esta cifra.

La concesión de estas matrículas gratuitas es independiente de las que se puedan conceder a los alumnos seleccionados en cumplimiento del decreto de 7 de agosto de 1931.

Los Tliltios. Suelen padecer en verano grandes desarreglos intestinales. Se verán libres de estas molestias con las primeras dosis del ELIXIR ESTOMACAL SAIZ CARLOS (STOMALIX).

LA MODA FEMENINA

LAS PRENDAS DE SEDA LAVABLE

Aunque la realidad nos demuestre que el verano va pasando sin los grandes calores de otros años, los mo-distos pronosticaron que la actual temporada sería muy calurosa, y fundándose en esta hipótesis y queriendo resolver el problema de los grandes calores nocturnos, han ideado los trajes de noche con una fórmula verdaderamente nueva.

Independientemente de las sedas habitualmente empleadas y que se van viendo, las bonitas sedas artificiales han hecho que se creen otros tejidos cada vez más finos, y por lo tanto, más frescos, que de las que se han derivado de éstas; toile, piqué, crepon, etc. etc.; tejidos de hilo y algodón, que, por sus componentes, ofrecen la ventaja de ser lavables. Un traje de éstos soporta el agua como un pañuelo, y por esto estará siempre fresca e impecable de una noche para otra.

La aparición de estos trajes hace presagiar el fin del pyjama de noche, porque verdaderamente resulta mucho más femenina una mujer con su ancha falda, que cubre los tobillos y en escote, un poco atrevido tal vez, en la espalda, que con los clásicos pyjamas, por muy lindos y cómodos que parezcan. Los tonos en que están tejidos les hacen aparecer como algo verdaderamente distinguido; esto ocurre a los de organdí con flores de Louis de Buñanger; otros de refinada sencillez son los Lavin, de organdí rayado, y los que Chanel hace de piqué blanco, rosa y azul. Mainboucher ha hecho una adaptación, si es que podemos emplear propiamente esta palabra en este caso, de los trajes de playa a trajes de noche, y ha obtenido una elegancia extrema, compatible con los pocos deseos que, después de estar todo el día tomando cómodamente el sol, se tiene de hacerse prisionera de los incómodos trajes que se ponen para noche. Sus escoceses, en los que el rosa, el azul, amarillo, el ayuda y el verde, trazados sobre fondo blanco, han conseguido hacerse indispensable en esta estación. La rusticidad de la tela armoniza perfectamente con la sencillez del corte. Se ven también otros modelos en muselina blanca, que dan también impresión de frescura al traje, que suele estar temerariamente por una especie de delantal de crepón rosa o azul, que les da un aspecto de juventud y encanto difícil de igualar.

Por tanto, el traje de seda lavable es una conquista del espíritu práctico y del amor a la comodidad que en todo encontramos hoy. El adagio famoso "es necesario sufrir para ser bella", no tiene ningún sentido,afortunadamente, en nuestros tiempos. Estos trajes serán absolutamente ideales para el Mediterráneo, donde los encontramos adaptados a las circunstancias y razonando que su hermano perfectamente con los smokings de seda que usan los señores.

Para tarde y mañana los trajes de seditas lavables, que tienen aspecto verdaderamente alegre y juvenil, tienen cada día más adeptos; pero que tienen cada vez más elegancia propia, y lo que contribuye verdaderamente a dar a todas estas toilette claridad mayor apariencia veraniega, son, sin duda alguna, las manguitas cortas, bien semejan a las inquietas o globitos, que después se ajustan a la mitad del brazo. Nos recuerdan la moda tan juvenil del Primer Imperio.

Cada estación tiene, como hemos dicho muchas veces, el triunfo de un color, y en muchas ocasiones es solamente uno solo. El verano de 1932 se caracteriza por la diversidad de tonalidades francas, pero no demasiado crudas. La gama de los amarillos evocará la floración de los botones de oro que salen libremente en el campo.

Bonitos tonos tostados que armonizan muy bien con el color que la piel expuesta al sol llega a tener; por fin, los tonos azul pastel se una muy bien con la piel de las reductoras rubias doradas por la luz.

tierna infancia. Perina, lo hemos dicho, se burlaba de las cosas sagradas, pero, por anomalía, las cosas fantásticas ejercían en ella fascinaciones. El carácter inquieto de la joven y sus incomprensibles instintos callaban el espíritu sencillo y piadoso de su madre. Esta hacía novenas sobre novenas, y encendía cada mes un cirio para obtener de Santa Ana de Auray la transformación moral de su hija.

Un día el parroco llamó a su casa a Perina para recibir una reprimenda por su descompostura en la iglesia durante los oficios. La joven no prestó atención alguna a la filipica del anciano y venerable sacerdote, pero encontró el medio de cometer una nueva mala acción, y mucho más vituperable que las precedentes. Se apoderó de un pequeño volumen con hojas encarnadas, colocado al alcance de su mano, lo ocultó y se lo llevó como una preciosa e inestimable conquista. Lo que aquel libro contenía Perina lo ignoraba, y no le era fácil saberlo, porque su ciencia llegaba hasta descifrar las letras y destretar frases que mal las silabas, componer bromes y comprender su significado. Pero esto poco le importaba. Un libro, por lo mismo que no lo comprendía, tenía para ella el atractivo de lo desconocido. Le parecía que aquellas letras, unidas unas a otras, encerrarían todos los secretos, todos los tesoros del mundo. Contenta y orgullosa de su adquisición, Perina, al dejar al sacerdote, se dirigió hacia la parte más desierta y salvaje de los praeceptos, a fin de que nadie la distrajera en el estudio que se proponía comenzar.

Corría el mes de agosto: los rayos perpendiculares del sol de mediodía arrojaban sobre la campiña torrencial

mos toso, que ordinariamente se perea perdida, tistido, mien, con e deral, po, c les a tres bajar tante pieta. La ha to gran cues yánd, cia y milid, las c este. DE sada potac por y oscila timan ras b y de mosu puede a ron nerle venci mien tra la el res con m bien nen p Co yemo alegr aguas. —El mient mental clon conde para do. DE lona, llanes Navre. De florita de, las Jim León. De fita C Sal milla.

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 14

Los Compañeros de la Antorcha

por XAVIER DE MONTEPIN (Editada por la Casa Sopena)

colgar su mandolina en el cinturón de su espada; Carmen se colocó el antifaz; los dos hermanos abandonaron la "Casa Roja"; Morales hinchido de alegría, y Carmen ebria de esperanza. El primero sólo pensaba en el presente: sentía en el bolsillo las monedas de oro, y gozaba con la esperanza de una opulenta cena, rociada con buen vino, después de haber estado días comiendo pan duro y bebiendo agua clara. La joven, por el contrario, lo olvidaba todo para fijar su desvanecida vista en el porvenir.

Más adelante nos volveremos a ocupar de estos célebres aventureros. Cuando la "Gulia" y Kerjean se encontraron solos, los dos se miraron y exclamaron a un mismo tiempo: —Expliquémonos ahora.

—¿Qué objeto persigues—preguntó el barón—llenando con tus predicciones la cabeza de esa muchacha?

—Sí, será rica y poderosa; el porvenir la reserva todo eso... —Pero tú, Perina, casi no crees en los oráculos que formulas... —No digo lo contrario, y quizá es una falta; porque en este momento, mi querido Kerjean, debes comprender que mis oráculos no mientan.

—¿Cual? —¿No has visto alguna vez, sobre la rama de una planta, dos flores gemelas que crecen y se desarrollan una junto a la otra, tan semejantes en su forma, color y aroma, que ninguna ojo humano sabría distinguir una de otra, y que no son dos flores, sino una sola repetida?

—Pues bien, la gitana y Juana de Simeuse son las dos flores de que te hablo. —¿Es posible? —murmuró Perina acobardada. —Tan posible, que, al mirar la cara de esa joven y sentir su voz, he creído ver el rostro de Juana de Simeuse, y oír su acento... Todo es semejante en ellas... la cara tiene la misma expresión, los labios la misma sonrisa y los ojos la misma altivez; en fin, coloca la hija, noble al lado de la gitana, y las miradas de una madre no sabrán distinguir una de la otra, y su corazón ti-

tubearia... ¿Qué dices de esto, Perina? —Opto que esta noche esafortunada; que la casualidad viene en nuestra ayuda, y que es preciso no perder de vista a esa muchacha ni a su hermano.

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar



EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón - Arlabán, 7 - MADRID

TALLERES)
HIDRO JOVER
C. VILLAMEDIANA
LOGROÑO

HALLAZGO. En la carretera de Ibero fué hallada una rueda nueva de camioneta. El dueño de ella, facilitando las características, puede dirigirse a Domingo Arnáez, en Olanri; caso que en el plazo de 6 días no vienen a recogerla, se procederá su venta.

VACAS. Se venden tres por no poderlas atender su dueño; dos con abundante leche y otra en días de parir. Razón, Benito Bezares, en Fuenmayor.

ESPECIALISTA EN POZOS

Garantiza el agua a todas profundidades. Especialista para encontrar el agua, algo desconocido en España. Razón, Almacén de piensos de Simón Astain, Marqués de San Nicolás, 103 y 105. Logroño.

SILLERIA MODERNA
Se vende. Razón, Pi y Margall, 8, entresuelo, de cuatro a cinco.

Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de agosto, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona, el 25 de agosto, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Salidas para NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.
Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.
Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

Compañía del Pacifico
LINEA DE CUBA

Para HABANA, (Canal de Panamá), Cónce, Panamá, La Libertad (Ecuador), Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Valparaíso y Talcahuano.
Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el día 4 de septiembre.
Vapor "ORDUNA", el 9 de octubre de 1932.
Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el día 13 de noviembre.
Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.
Precios en 3.ª clase para HABANA (incluidos los impuestos). Por vapor Orcoma, ptas. 549'25. Por los demás buques, 559'25.
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Pasco de Pereda, 9. Teléfono 84-41. -- Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE
CARABANA
DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

Huerta en la Ribera

de diez fanegas, a un kilómetro de Logroño, se vende entera o por parcelas. Razón, en LA RIOJA.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

CARBONES ZURBANO MARRODAN

Almacenes: MURRIETA, 22 (junto al paso nivel)
Galleta superior, 5'50 quintal
Encina 2'30 arroba
Haya 2'10 arroba
SE SIRVE A DOMICILIO

SE VENDE POR PISOS la casa número 6 de la calle de la Cadena, que consta de planta baja, un piso y buhardilla. Razón, Muro de la Mata, 10, primero.

PARTOS

D. SATURNINA S. DE ORIO, Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas. Carretera del Cristo, 3, 2.º. Teléfono, 13-46.

ATENCIÓN

Gran taller eléctrico para arreglar calzado. El preferido del público. Hermanos Moroy, exterior Plaza de Abastos (frente Arca de Noé).

PRESNA PARA UVA

Se vende en buenas condiciones. Tratar con Miguel Zangróniz, en Baños de Río Tobía. No se contesta por carta.

¿Tiene Vd. el calzado roto?

Medias suelas en 30 minutos. Tacones en el acto. Esta Casa no hace esperar. Taller mecánico "EL RELAMPAGO" Plaza del Mercado, 6 y 7

AGENCIA DE ANUNCIOS "LA PRIMITIVA" LOGROÑO
ANUNCIOS EN PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
PUBLICIDAD EN GENERAL
PRESUPUESTOS GRATIS
EXPECIALIDAD EN ANUNCIOS DE RENSA
CERDA RODEZ - LOGROÑO

ENTRE EL FUEGO SUS DOCUMENTOS PONGA UN ARCA GRUBER PIDA VD. CATALOGO
MATH GRUBER
BILBAO MADRID
A. S. MAMES, 33 FERRAZ, 5

BUJIAS CHAMPION
POR TENER LA CHISPA DE ESTA BUJIA LA MAXIMA TEMPERATURA LA VELOCIDAD DEL MOTOR PUDO EVITAR EL CHOQUE FATAL.
PIDALAS EN SU GARAGE

MARRODAN Y REZOLA S. L.
Apartado 2.-Teléfono 1105.-Delicias, 11 (Esquina a Vera de Rey). Hierros, Carbones, Ferrería, Materiales Construcción, Presas y maquinaria moderna para vino, aceite y sidra, Mangueras y accesorios para bodegas, Bombas trasiego, instalaciones de riego, Maquinaria y hornos para panadería. Últimos modelos, Presupuestos gratis

Servicio diario de Automóvil Logroño - Bilbao
Funciona ya este servicio por el siguiente itinerario: LOGROÑO - LAGUARDIA - HARO - VITORIA - BILBAO
Salida de Logroño, a las siete de la mañana
Salida de Bilbao, a las cuatro de la tarde.
DESPACHOS DE BILLETES
En Bilbao, BAR CARABANCHEL, Plaza de Arriaga.
En Logroño, BAR HIGELMO, Bretón de los Herreros, 13.
En Vitoria, Automóviles LA UNION, Postas, 38.

Cazadores: ¡¡Vaya ganga!!
LIQUIDO 350 ESCOPETAS
Con un 25 % más barato que precio fábrica
REDES ARMADAS A 2'00 PESETAS METRO
ALBETAS A 0'70 PESETAS METRO
Se arreglan toda clase de armas de fuego por armero especializado
NO CONFUNDIRSE
DEPOSITO: CALLE SAN AGUSTIN, Núm. 7, Piso 2.º

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 17 y 18.—Varias horas de las **INJURIAS Y CALUMNIAS A LOS MILITARES**

Esta mañana se reunió la Comisión de Guerra para tratar de la modificación del artículo séptimo del Código de Justicia militar en el sentido de que no se considere delito militar el de injuriar o calumniar a las autoridades militares cuando el delito sea cometido por medio de actos públicos o de prensa.

LA MINORÍA SOCIALISTA

Esta mañana se reunió la minoría socialista.

Se dio cuenta de la reunión verificada el pasado viernes con los representantes de las minorías gubernamentales, en la que se acordó pedir a los poderes la aplicación de la ley a los encartados últimamente, con celeridad.

La minoría aprobó la gestión.

El ministro de Instrucción Pública, formuló su enérgica protesta ante la minoría por los pasillos de la Cámara, se le imputaron actitudes en el Consejo de ministros, a las que no había dado lugar, puesto que allí no se trataron los asuntos a que se referían los comentarios.

La minoría acordó hacer una nueva gestión, en relación con la sustitución de los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29.

A propuesta del diputado don Mariano Rojo, se acordó pedir el indulto de unos trabajadores condenados por la Audiencia de Pamplona, por supuestos ataques al dogma.

La minoría catalana, acordó también pedir al ministro de la Gobernación que manifieste su opinión sobre las renovaciones de las elecciones de los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29.

LA MINORÍA AGRARIA

El jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco, dijo a los periodistas que había tenido una conferencia con el ministro de Agricultura, al objeto de ver si se podía llegar a una solución de concordia sobre la base séptima de la Reforma Agraria.

Hemos llegado a un principio de transacción y, como consecuencia de él, yo retiraré el voto que tengo presentado y la minoría defenderá las cuatro enmiendas que pueden marcar nuestra posición respecto al problema que con dicha base se plantea, pero ello sin pedir votaciones nominales, y limitándonos si se rechaza a que tenga carácter ordinario.

UNA PROPUESTA DE AMNISTIA CON EFECTOS HASTA EL PASADO DIA DIEZ

Ha sido presentada a las Cortes una proposición de ley firmada por los señores Barriobero, Algara, Tapia y Sediles, que dice así:

"Artículo primero.—Se concede amnistía para todos los delincuentes de opinión y de carácter político, social y militar, cometidos desde el advenimiento de la República hasta el día 10 del actual.

Artículo segundo.—Se autoriza al Gobierno de la República para dictar todas las resoluciones conducentes para clasificar, con razonable amplitud, los delitos a que se refiere el artículo anterior, y hacer inmediata aplicación de su contenido.

Artículo tercero.—Serán sobresesados, en el trámite en que se hallen, los delitos que se instruyan contra personas alcanzadas por este proyecto.

Artículo cuarto.—Se considera extinguida la acción procesal en aquellos que por alcanzarse esta amnistía se hallen sometidos al cumplimiento de cualquier sanción.

DIALOGO DE ALGORA Y COMPANYS

En los pasillos de la Cámara se encontraron los señores Algora y Companys.

El primero resaltaba que los acontecimientos políticos han venido a favorecer la aprobación del Estatuto.

El señor Companys, contestó que ellos sólo pedían lo que sea justo.

Algora, le recordó que en una reciente conversación que sostuvieron, Companys creía que se tardaría lo menos diez años en implantar los servicios que se le otorgan a la Generalitat, especialmente los de enseñanza.

Yo dije entonces, añadió, que no habría Gobierno capaz de conceder la Universidad Bilingüe, por la protesta que levantaría en el resto de España.

Algora pidió luego a Companys que le indicara si tenía, desde luego, el propósito de ensayar la doble universidad.

Nosotros, le contestó Companys, tenemos el propósito de cumplir la Constitución y el Estatuto, pero no puedo vaticinar nada.

Yo le afirmo, le dijo Algora que el Estatuto fracasará, antes de su completa implantación.

El señor Companys, le contestó: Usted lo que hace es reflejar el pensamiento de un sector de opinión que, animado de un prejuicio atávico se ostina en tener un falso concepto de la autonomía y de la soberanía.

El presidente de la Comisión de Estatutos señor Bello, se mostraba esta tarde satisfecho de la celeridad en la discusión.

Salvado el escollo de la Justicia, solamente queda difícil la parte de Hacienda, pero espero que se encontrará una fórmula.

Después sólo quedará una materia de gran discusión, la referente a las reformas que puedan introducirse en el Estatuto.

Todo el mundo viene dando facilidades para la discusión, incluso los agrarios.

Yo celebro que en este debate se hayan invertido cerca de tres meses, porque la oposición de los agrarios ha

servido para que surgieran fórmulas de concordia.

Anunció que la Comisión iba a aceptar y convertir en dictamen la enmienda del señor Ruiz Funes, sobre los tratados internacionales y que, como complemento de esta medida, se solicita la supresión del artículo 29 del decetamen.

PARA ACELERAR LOS DEBATES

A las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro, se reunieron los jefes de las minorías, para buscar una fórmula que acelere los debates.

Todos los reunidos dieron facilidades al señor Besteiro y éste dijo que por ahora creía suficiente que se redujeran a media hora los turnos de la totalidad, que antes eran de 45 minutos, pero que si fracasara, esta iniciativa se echaría mano de otros resortes.

EL INCIDENTE SICILIA RESUELTO

El diputado por Sevilla, señor González Sicilia ha manifestado que en realidad había una discrepancia entre los señores Martínez Barrios y él al apreciar los asuntos locales, pero que ante el pasado movimiento quedó aplazado este asunto, hasta la nueva reunión del comité radical de Sevilla, quedando allí total y satisfactoriamente resuelto el incidente.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro dijo a los periodistas al terminar la sesión:

Ya ven ustedes que hemos pasado el defladero y, además, que hay un espíritu muy extendido que tiende a acelerar la velocidad de los debates, de manera que, salvo contingencias imprevistas, me parece que la mayor parte del mes de septiembre podremos dedicarla al descanso.

Respecto al programa, esta noche continuará la Reforma Agraria y mañana, contrariamente a lo acordado, no proseguirá el proyecto de Guerra relativo a ascensos de la oficialidad, sino que, desde primera hora comenzará la discusión del proyecto de ley que ha sido leído por el jefe del Gobierno, en la sesión de hoy, a fin de ver si puede quedar aprobado.

Si queda tiempo, se seguirá con la Reforma Agraria, y si no este proyecto habrá perdido una tarde, la otra se dedicará al Estatuto, comenzando con el título tercero.

LOS DIPUTADOS VITIVINICOLAS VISITAN AL DIRECTOR DE AGRICULTURA

La minoría vitivinícola, ha visitado al director de Agricultura, para denunciar el incumplimiento de lo dispuesto sobre reconcentrados y arropes de liguos, pidiendo la intervención de las Juntas Vitivinícolas y el Servicio Agronómico, para evitar que sean destinados a la elaboración de vinos.

El asunto del ferrocarril Ontaneda-Catalayud

Madrid, 17.—12 noche

El vocal de la Comisión de Responsabilidades don Fernando Vinales, ha entregado al Pleno de la Comisión el dictamen sobre la concesión del ferrocarril Ontaneda-Catalayud.

Acusa la Comisión de un delito de cohecho, del cual hace responsables en primer lugar al ex rey don Alfonso de Borbón y a su hermano político el ex infante don Fernando de Baviera.

Los exdirectores generales de Obras Públicas señores Fagundino y Oلابer, que se hallan enfermos, ingresarán en la cárcel, tan pronto como se restablezcan.

El motivo de esta detención obedece a la intervención de ambos en el asunto ferrocarril Ontaneda-Catalayud.

Las procesiones de Zaragoza

ZARAGOZA.—El Sindicato de Iniciativas, ha adoptado el acuerdo de gestionar de las autoridades y de la Comisión de festejos que, para las próximas fiestas del Pilar, se reanuden las tradicionales procesiones, que fueron suspendidas el año anterior.

Varia información relativa a la fracasada intentona insurgente

Madrid, 17 y 18.—Varias horas

LOS JUZGADOS TRABAJAN

Esta mañana estuvo en Prisiones Militares el Juzgado que entiende en los sucesos de Sevilla, tomando el señor Camarero nueva declaración al general Sanjurjo y al capitán de la Guardia civil don Julio Pérez, que estaba destinado en Ayamonte.

A este se le levantó la incomunicación.

El general Sanjurjo sigue negándose a recibir visitas.

El auditor de la División y otros jefes, acudieron a Guadalajara para estudiar el régimen de aquella Prisión Militar.

—El juez especial sobre los sucesos de Madrid, señor Iglesias del Portal, marchó a las cinco de la tarde a Prisiones Militares, para instruir diligencias.

—El señor Camarero regresará esta noche a Sevilla.

Parece que en el sumario figura una cuartilla suscrita por el coronel del regimiento de Infantería número 9 que guamecía Sevilla en la que confiesa haber tomado parte en el movimiento contra la República.

Se dice que esta cuartilla la suscribió el coronel, obligado por Sanjurjo, al fracasar la intentona, por negarse a combatir los encartados.

—A las seis de la tarde, el señor Iglesias del Portal se trasladó al Hospital del Buen Suceso, para tomar declaración a algunos heridos que se encuentran allí hospitalizados.

—Al salir del Palacio de Justicia el fiscal de la República dijo que dentro de tres o cuatro días podría hablar, pero que hoy todavía no.

—El jefe superior de Policía asistió al Palacio de Justicia, conversando con el juez especial de Sevilla señor Camarero.

A la salida no quiso facilitar referencia alguna de la conversación.

Únicamente le dijo que la semana próxima el sumario será elevado a plenario.

DETENCION Y SUSPENSION

Ha sido detenido en Barcelona el teniente coronel don Cayetano Reina, que fué ayudante del general Barrera.

Se ha suspendido la revista "Acción Española" que dirigía el marqués de Quintanar.

La redacción ha sido sellada.

DICE EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

El jefe superior de Policía ha manifestado que fué puesto en libertad don José Cruz Conde, por no haber resultado cargo alguno contra él.

Añadió que había sido citada una señorita Carmen, cuyo apellido no recordaba, directora del semanario "Aspiraciones", para solicitar de ella algunos datos.

Como se negó a comparecer, se practicó un registro en su domicilio y por el director general de Seguridad, le fué impuesta una multa de 500 pesetas y al no ser satisfecha ha ingresado en la cárcel.

Dijo también que le había visitado el secretario del Supremo, para recabar determinados datos relacionados con la tramitación de los sumarios instruidos en Sevilla, y confirmó que esta misma noche regresará a dicha población don Dimas Camarero.

EL AVIADOR ANSALDO DICE QUE ENTRA EN PORTAGAL DESPESITADO

Diego de Lisboa que el aparato en que llegó el aviador don José María Ansaldo está depositado en la ciudad de Braganza.

Ansaldo afirma que se dirigía a Astorga para visitar a su familia y que, despedido, se internó en Portugal, agregando que no regresará a España, no por otra causa que por la de evitar sea considerado como complicado en el movimiento.

Ansaldo está a disposición del Gobierno portugués.

Ha llegado procedente de Badajoz, el periodista de Valladolid don Julián Rojo.

En las provincias de Algarve y Lisboa se encuentran numerosos emigrantes españoles.

EL CONDE DE LINIERS EN LA CARCEL

PAMPLONA.—De orden de la Dirección de Seguridad ha sido detenido el ex conde de Liniers, presidente del partido nacionalista español, ingresando en la cárcel.

DETALLES QUE PRODUCIRAN SENSACION

Cuando están aclaradas las diligencias realizadas en Sevilla, se producirán gran sensación al conocerse detalles de las penurias complicadas y de cuantos rodearon al general Sanjurjo.

Parece que está comprobado que el manifiesto se editó en uno de los edificios quemados por el pueblo después de la intentona, en Sevilla.

LA GUARDIA DE PRISIONES, REFORZADA

Se ha reforzado la guardia de Prisiones Militares, no en gran cuantía, y como medida de precaución por el número de detenidos que llenan las celdas.

Parece que algunos detenidos han dado gritos monárquicos, coreados por otros, pero el coronel director impidió que prosperara la manifestación.

NOTICIAS DE SEVILLA.—EL ALCALDE ENFERMO.—"LA UNION" MULTADA

SEVILLA.—El gobernador ha manifestado a los informadores que las fuerzas de Asalto son netamente re-

publicanas, lo que no puede ser obstáculo para que se haga preciso preparar con escrupulosidad la conducta de la Compañía destinada en Sevilla.

Añadió que se lamentaba de la resolución que se había visto precisado a adoptar contra el diario sevillano "La Unión", al que ha impuesto una multa de diez mil pesetas, pero que se ha visto absolutamente impedido a cumplir con su deber. Se ha incautado del edificio de imprenta y talleres.

Desde el advenimiento de la República, ese periódico no ha dejado de hacer campaña monárquica. Precisamente en el número del día de los sucesos, publicaba unas fotografías y grandes titulares, dando como cierta la vuelta de la monarquía a España.

Es por lo tanto intolerable y ese periódico no debe publicarse más en este régimen, lo que no le impide recurrir ante el ministro de la Gobernación.

Se encuentra enfermo en cama el alcalde señor Labandera, a consecuencia de las desagradables impresiones recibidas durante los primeros momentos de los sucesos del día 10.

Han ingresado en la cárcel el coronel de Caballería señor Valenilla, que se fugó de Sevilla y fué detenido en Málaga.

También han sido detenidos y encarcelados varios individuos de "Acción Popular".

—El gobernador señor Calviño, ha dispuesto la práctica de una información secreta, pues desea estar plenamente convencido de que aquellos a quienes se indica como favorecedores de un castigo es porque efectivamente se han hecho acreedores a él.

—Se ha celebrado una importante reunión de los obreros tabaqueros que han acordado protestar de la conducta del jefe de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, quien durante el movimiento del día 10, se puso incondicionalmente al lado de Sanjurjo e invitó a los obreros de la fábrica a que secundaran el movimiento.

REGISTRO EN CASA DE UN COMANDANTE

GRANADA.—La Policía realizó un registro en el domicilio del comandante de Artillería señor conde de Lajosa, donde parece que se alojó o refugio el general González Carrasco.

SEMINARISTA DETENIDO

CASTELLON.—En el pueblo de Calbe, ha sido detenido el seminarista Salvador Andrés, hijo del presidente del Círculo tradicionalista, que el día del movimiento anegó a los vecinos animados a unirse a la lucha revolucionaria en contra de la República. Ha ingresado en la cárcel.

EL CONDE DE LINIERS EN LA CARCEL

PAMPLONA.—De orden de la Dirección de Seguridad ha sido detenido el ex conde de Liniers, presidente del partido nacionalista español, ingresando en la cárcel.

DETALLES QUE PRODUCIRAN SENSACION

Cuando están aclaradas las diligencias realizadas en Sevilla, se producirán gran sensación al conocerse detalles de las penurias complicadas y de cuantos rodearon al general Sanjurjo.

Parece que está comprobado que el manifiesto se editó en uno de los edificios quemados por el pueblo después de la intentona, en Sevilla.

LA GUARDIA DE PRISIONES, REFORZADA

Se ha reforzado la guardia de Prisiones Militares, no en gran cuantía, y como medida de precaución por el número de detenidos que llenan las celdas.

Parece que algunos detenidos han dado gritos monárquicos, coreados por otros, pero el coronel director impidió que prosperara la manifestación.

NOTICIAS DE SEVILLA.—EL ALCALDE ENFERMO.—"LA UNION" MULTADA

SEVILLA.—El gobernador ha manifestado a los informadores que las fuerzas de Asalto son netamente re-

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

Madrid, 17 y 18.—Varias horas

GUARDIA SUICIDA

En su domicilio se suicidó esta mañana, disparándose un tiro en la cabeza que le produjo la muerte, el guardia de Seguridad Francisco Luna.

Se ignoran las causas que le impulsaron a adoptar tan fatal determinación.

DECLARAN LA HUELGA DEL HAMBRE

MALAGA.— Los presos obreros, detenidos estos días, habrán solicitado la libertad provisional, que no les ha sido concedida, por lo que han decidido declarar la huelga del hambre.

HUELGA DE ALBAÑILES EN LEON

LEON.— Los peones y oficiales de albañilería, se han declarado en huelga en solicitud de mejora en los jornales.

El paro afecta a 600 obreros.

LAS RIVALIDADES DE LOS PUEBLOS

EL FERROL.— Por rivalidades entre los vecinos del pueblo de Loiba y de Santa María del Monte, con motivo de las fiestas patronales, se registró una verdadera batalla campal, a consecuencia de la cual resultó muerto de una puñalada Cecilio Fernández.

Otros veinte resultaron heridos de garrotazos, habiéndose practicado por la Guardia civil numerosas detenciones.

SESENTA CARNICEROS A LA CARCEL

BILBAO.— Han sido conducidos a la cárcel más de sesenta tabaqueros, por haberse negado a sacrificar reses. La villa estuvo desahogada. Obedece esta actitud a un pleito motivado por la reposición de un alto empleado del Maderero.

COLISION POR CUESTIONES POLITICAS EN UN PUEBLO DE BURGOS

BURGOS.— El gobernador ha manifestado que le ha visitado en su despacho una comisión de vecinos de Melgar de Fernamental, que le dio cuenta de unos sucesos que anoche, a las nueve, se desarrollaron en aquella localidad.

Había terminado el baile público que se celebraba con motivo de las fiestas, y un grupo de jóvenes pidió que la banda, ejecutó el Himno de Riego.

El alcalde, Eleuterio del Río, se opuso a ello al frente de numerosos vecinos, comenzando a dar vivas a la Monarquía y murcas a la República y gritos de ¡a por ellos!

Entonces sobrevino una colisión,

EL FUEGO DESTRUYO EL BARRIO ESPAÑOL DE MANILA

MANILA.— Un violento incendio destruyó totalmente el antiguo barrio español de la ciudad.

Entre los edificios destruidos están la vieja escuela de San Antonio, la escuela de niñas de Santa Isabel y varias construcciones municipales.

UN RAYO INCENDIA UN TEMPLO ALPORTVILLE

ALPORTVILLE.— La iglesia de esta población ha sido destruida por un incendio, originado por un rayo que cayó en el campanario.

Durante los trabajos de extinción del siniestro resultaron heridos dos bomberos.

EL NUEVO EMBAJADOR DEL JAPON EN ESPAÑA

TOKIO.— Durante la reunión de hoy, el consejo de Gabinete ha aprobado el nombramiento del señor Hayashi Aoki para desempeñar el cargo de embajador del Japón en España.

EL CRIMEN DE BADALONA

Uno de estos días quedará concluido el sumario por el crimen de Badalona, en el que aparecen como procesados Balsano y dos mujeres.

DESAPARECE CON EL PRODUCTO DE LA RECAUDACION

Varios vecinos de la barriada de Graella, han denunciado al gobernador a un individuo al que hicieron entrega de algunos miles de pesetas, recaudadas para adornar toda aquella barriada en las próximas fiestas, y cuyo individuo ha desaparecido con el producto de la recaudación.

La situación política en Alemania

SE INSTALARA EL EX-KAESER EN COBURGO?

BERLIN.—Se conocen nuevos detalles de la reciente entrevista que celebraron el presidente de la República, mariscal Hindenburg, y el jefe de los nacional-socialistas, Adolf Hitler, en la que se acordó que el ex-Kaiser sería nombrado presidente de la República alemana.

Hitler exigía que se le concediese un poder idéntico al que tiene el Reichstag, que está fijado para antes de que finalice el presente mes.

Uno de los puntos esenciales del citado programa es la lucha contra el paro forzoso, cuestión a la que el presidente de la República concede excepcional importancia y que se presenta como de muy difícil solución porque la Hacienda pública alemana no puede destinar grandes sumas a la realización de obras en las cuales puedan ser empleados los huelguistas forzados y el Reichstag no parece muy dispuesto a acudir con sus fondos a un posible empréstito lanzado con tal fin, por entender que la inversión de buena parte de sus disponibilidades podría comprometer la estabilidad del marco.

BARCELONESAS

LOS SINDICATOS NO RECONOCEN A LOS JURADOS MIXTOS

BARCELONA, 17.—Un dirigente de la C. N. T. ha dicho que la firme resolución de la organización confederal es la de no acatar los órdenes gubernamentales en lo que se refiere a la obligatoriedad de los Jurados mixtos para todas las entidades obreras, incluyendo las que pertenecen a la Confederación.

Como quiera que tal medida equivaldría a rectificar y anular la tarea sindical seguida siempre por nosotros —ha añadido—, estamos dispuestos a no seguir el camino que quiera imponérsenos. La Confederación seguirá las normas que le han trazado sus propios Congresos, sin admitir injerencia de nadie.

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador, refiriéndose a las precauciones tomadas esta madrugada, ha manifestado que había tenido noticias de que se trataba de impedir el tránsito rodado y que las medidas adoptadas, fueron solamente para evitar tal intento.

En cuanto al rumor que daba como exacta la estancia en Barcelona del general Barrera, habiendo llegado a decirse que le habían visto entrar en Capitanía General, dijo que era temerario, pues de haber estado el general Barrera en Barcelona, hubiera sido detenido.

Se han registrado todas las fincas de recreo de los amigos de este gene-

¡¡NUMANCIA!!

EL SOMMIER NACIONAL



En toda las regiones de España hoy personas que conocen esta maravilla moderna: antes de comprar otro pida referencias

ESTE SOMMIER NUMANCIA LAMINA DE ACERO PUEDE VERLO EN LAS CASAS DE CAMAS Y MUEBLES DE SU LOCALIDAD

AS
PETICAS
RID
ON
LA S.L.
05-De-El-
de Rey),
rretería,
Pren-
na para
guerras y
Bombas
e riegos,
ra pana-
Presu-

angall

cializado

Piso 2°

UN SIGLO DE PRONUNCIAMIENTOS GRANDEZA Y DECADENCIA DEL ESPADON

¿Cuál fue el Espadon que inauguró los "pronunciamientos"? Cánovas del Castillo dice que Espartaco, y la opinión más generalizada vota por Riego. Ni uno ni otro. El primero es Elfo. Cuando Fernando VII retorna a España está inseguro sobre su conducta futura. El Consejo que celebra en Daroca nada decide. Cerca de Segorbe sale a su encuentro el general Elfo, y pone a sus disposiciones el ejército de Valencia para proclamar el absolutismo. Y el absolutismo era entonces lo factioso. ¿En quién podía radicar con más títulos de soberanía: en el pueblo, representado en Juntas y Cortes, que organiza la defensa nacional y lucha contra el invasor, o en Fernando, entregado a delicadas labores de aguja en Valencay, y que felicita a Napoleón por sus victorias sobre ese mismo pueblo? Desde la oferta de Elfo en venta Jaquesa, la suerte está echada. La escena de Puzos, entre "el Desacato" y el cardenal Borbón, presidente de la Regencia, tiene un valor simbólico. Desde el punto en que el arzobispo de Toledo besa la mano al rey, el absolutismo fernandista ha vencido. Elfo renueva el monarca el concurso del Ejército, y la reacción comienza implacable.

El reinado de Isabel II es la Edad de Oro del militarismo, que en la política y, en los pronunciamientos, encuentra tantas ocasiones de medro como en las guerras civiles. Época de grandes oradores y de generales ambiciosos, los primeros fulminan desde la tribuna frases hinchadas que no carecen de efecto, y los Espadones forjan rayos en los cuarteles. En los dos alzamientos contra Espartaco, favorecidos por la ex reina gobernadora y pagados con el dinero que se llevó de España, los hombres civiles apenas representan nada, y todo es obra de militares. En el de 1841 se sublevan Montes de Oca en las Vascongadas; O'Donnell, en Navarra; Borsó di Carminati, en Zaragoza; Diego de León y Manuel Concha, en Madrid; Diego de León, Montes de Oca, Borsó di Carminati y otros jefes inferiores son pasados por las armas. En el golpe más afortunado de 1843, Serrano es "pronuncia" en Barcelona; Narváez, con Manuel Concha, los brigadieres Fulgencio y Puzos se presentan en Valencia; el joven Prim y Milans del Bosch, en Reus. El abrazo de Narváez y Serrano, en Torrejón, recuerda el de 1839 en Vergara.

¡Y qué águilas son estos hombres! Como chignillos impacientes de subir escaleras, se saltan ellos los pedáneos jerárquicos, cualesquiera que sean sus ideas. Después de las Cabezas, el comandante Riego se ve convertido en mariscal de campo, y a igual empleo había de elevarse, con la revolución y la República, al capitán Hidalgo, el del cuartel de San Gil. Pavia, comandante con Prim en Villarejo, es coronel al triunfar la "Gloriosa", y brigadier tres meses después. Serrano, a quien tanto supo Espartaco en la guerra civil, por traicionarle en 1843 le hacen los moderados teniente general a los treinta y tres años de edad, y O'Donnell, capitán general a los cuarenta y seis, después de vencer a los milicianos que sostuvieron al duque de la Victoria. O'Donnell y San Miguel ganan en la "vicalvarada" el tercer entorchado. ¿Para qué citar más ejemplos, si se cuentan por centenares?

No hemos hecho accepción de las ideas por el logro. ¿Y quien sabe cuáles eran las ideas de los Espadones? Quizá se les infundieron las circunstancias. Los amigos de Martínez Arista aún repiten que es muy democrática, y explican su conducta en que es también "muy amigo del orden". Narváez, que había de emular con los más sanguinarios capitanes de la ominosa década fernandina, siempre se llamó liberal; O'Donnell fué un oportunista, y quien jurará por las ideas de Prim? Su conducta con los negros de Puerto Rico, más bien le acredita de retrógrado; pero él no fué libre de escoger partido, y la ambición le condujo al que estaba vacante de Espadones. El moderado tenía a Narváez: la Unión, a O'Donnell, y sólo el progresista, que desde 1856 consideraba inservible a Espartaco e insuficiente para vencer el verbo de Olózaga, pudo brindar una jefatura al joven conde de Reus, impaciente de llegar a la cumbre desde su regreso de Méjico.

Sólo un hombre civil tuvo audacia para dar cara al militarismo: el reaccionario Bravo Murillo; pero la empresa era superior a su tiempo y a sus fuerzas. Apenas constituyó el Ministerio con predominio de hombres civiles, empezaron a sonar toses, y la concepción del Ministerio de la Guerra a Gensuadi, que sólo era mariscal de campo y carecía de influencia en los cuarteles, parecía intolérable. Todos los Espadones notorios—moderados y liberales—formaron bloque ante el pútrigo; primero, Narváez y O'Donnell, y en seguida Serrano, los dos Conchas, Prim... Sus maniobras se hicieron tan peligrosas, que Bravo Murillo habló de "ahorcar a generales con sus propias fajas", frase que más tarde había de repetir el conde de las Almedivas.

Como dice el marqués de Lema, habría que esperar un cuarto de siglo para que Cánovas realizase lo que el político extremo intentó prematuramente, y aún entonces serían de temer frecuentes y peligrosas reacciones de los que no se resignaban a ser fomenados. En 1881, Sagasta cuenta con tres capitanes generales para imponerse al rey, y Serrano hace vibrar desde Biarritz la amenaza revolucionaria. Seis años más tarde un nuevo bloque de Espadones conspira contra

Sagasta: unas veces oponiéndose a las reformas de Cassola; otras, uniéndose a los conservadores para derribarle; no pocas diciendo en la regia estancia que los liberales arrastran al país, y haciendo fracasar las reformas coloniales, que tal vez hubiesen evitado las desdichas de diez años después. Hasta Cánovas, su propio enemigo, se sirve de ellos en 1890, cuando amagando a Sagasta se dirige a la Regencia en demanda del Poder.

Sin embargo, el militarismo declina, se le ve languidecer, aunque pueda demorar Gobiernos. Los Espadones van pasando. En marzo de 1895 son subalternos los que se arrojan contra los periódicos, y ellos mismos los que en noviembre de 1905 se toman en Barcelona la justicia por su mano. "Nació entonces—dice el conde de Romanos—el germen de lo que después se llamó ley de Jurisdicciones, y tal vez también el de las Juntas de Defensa." Como en 1905, los generales secundarios, pero no tienen el mando de esas Juntas. Súbitamente—¡uz que se extingue!—el Espadon surge vivaz en 1923. Elfo encarna en Prim de Rivera. ¿Será para recomenzar? La Dictadura se prolonga el mismo espacio de tiempo que la primera reacción fernandina, y luego sucumbe. ¿Qué sentido histórico pueden tener los sucesos de la semana pasada? ¿Se aviene al segundo embate reaccionario? El marqués de Lema dice que para destruir el militarismo, Cánovas necesitó "un rey varón y una opinión convecida". De la opinión pasada cada cual puede pensar lo que quiera; de la presente nadie dudará, y con ella deben contar los que sueñen con prozas antiguas.

M. CIGES APARICIO.
(De "El Sol").

El pantano de Ortigosa

Podemos asegurar que la inauguración de las obras del Pantano de Ortigosa, no sufrirá ningún retraso. En que la sencilla ceremonia—tan interesante para un sector de la provincia—se celebra en la fecha señalada, están muy interesados—según carta que ayer tuvo la amabilidad de mostrarnos el vocal de la Comisión gestora de la Mancomunidad del Ebro, don Amancio Cabezon—, el Gobierno, y de modo especial, el ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, quien con excepcional entusiasmo, cuya eficacia ha demostrado plenamente la realidad, hizo suyo el anhelo expuesto por los regantes del Iregua.

Sabemos que a la información han acudido en protesta los pueblos de Ortigosa y El Rasillo, y en adhesión, la Diputación provincial, Cámaras y entidades, y el Ayuntamiento de la capital y muchos otros—casi todos hasta ahora—de la cañeca.

De todas suertes como, a lo que se nos dice, ninguna protesta afecta a lo esencial y por el contrario es general el interés, pues se mantiene el expresado en la asamblea que presidió por el señor Prieto, se celebró a la entrada de la primavera en el Teatro Moderno, no cabe dudar de que la Mancomunidad procederá a la tramitación, dentro de los plazos con la mayor celeridad posible—también tenemos noticia de que ese es su propósito—, a lo que por tanto dentro de muy pocos días habrá quedado ultimado todo, en espera de la visita del jefe del Estado para colocar la primera piedra y comenzar los trabajos.

De la Alcaldía

El alcalde interino señor González, nos manifestó ayer que había recibido una carta del Director General de Enseñanza, señor Llopis, advirtiéndole del envío de cuatro mesas de trabajo y veinticuatro sillas, con destino a la escuela graduada de niños y que ayer mismo había llegado dicho material.

Nos dijo también que le había visitado una comisión de comerciantes e industriales establecidos en las cercanías de la Plaza de Mendizábal, (antes de San Bartolomé), para interesarle en la utilización de dicha plaza, como estación de automóviles, y que, después de escuchar sus demandas y razones, les había contestado que el asunto estaba con carácter general a informe de los técnicos y estudio de la Comisión correspondiente, y que, una vez cumplidos esos trámites, no sólo obligados, sino necesarias, se resolverá como se estime procedente.

Calzados OCHOA

Mercado, 47 — Logroño
Interesa a su numerosa clientela y al público en general por su extenso surtido a precios sumamente económicos de calzados blancos para verano. Del 15 al 31 de agosto, estos almacenes obsequiarán a todos los compradores de calzado blanco entregándoles gratuitamente

UN TUBO DE CREMA ORNET

para la limpieza perfecta del calzado blanco, cuyo valor es de pesetas 1.

DETALLISTAS DE COLONIALES de Logroño y la provincia

La Casa HIJO DE PEDRO BASTERRA, de Bilbao, me anuncia tener navegando un cargamento de Islandias de Farøer, que llegará a fines del corriente.

Acabamos de recibir por el vapor COLON, un cargamento de garbanos de las mejores procedencias de Méjico, de cochura finísima.

Les ruogo en beneficio de sus intereses, soliciten precio de los mismos, que siempre he de aplicarles los de al macenistas.

Representante PEDRO OLABUENAGA. Logroño

TELEFONO 1804

NOTA.—Como de costumbre, sirvo todas cuantas notas se me hagan.

UNA REUNION EN EL GOBIERNO CIVIL.

La creación de un Museo Artístico de la Rioja

El descubrimiento en escavaciones realizadas en terrenos de la Azucara de Alfaro, de un bellissimo mosaico romano, tan singular que sólo existen tres ejemplares semejantes en España, y el deseo de que dicha lándia se incorpore al escaso tesoro arqueológico provincial, en vez de ser trasladada al Museo Nacional de Madrid, ha dado justificado motivo a distintas gestiones, en las que han participado, cada cual en su medida, los señores gobernador civil, presidente de la Diputación, arquitecto provincial y don José María Mato, éste gran estimulador de actividades en tal y otros aspectos de la cultura dentro de un orden en que se siente inspirado por su cariño a Logroño y a la Rioja. De ellas hemos dado cuenta en los pasados días; pero ayer tuvieron una continuación muy interesante, porque sirvió la ocasión de, una vez más, y en ésta definitivamente, tratar de la creación de un Museo Provincial de valores artísticos, cuya existencia prive de pretexto a la Dirección de Bellas Artes, para tomarse, sin un mínimo respeto a lo que constituye el derecho reducido del de lugar o punto de hallazgo del tesoro, cuando le parece estimable y se conforma a su deseo, y permita que en él se junten algunas obras estimables que existen en el Museo Provincial, establecido en la Casa Astilo, otras de fácil adquisición al depósito que se encuentran desperdigadas, y las que fueran alumbrándose, pues que de modo indudable, la existencia del Museo y su visita y conocimiento despertaría el deseo de acrecerlo con nuevos elementos que no sería difícil descubrir, al propio tiempo que se cumpliría la finalidad de ir haciendo una cultura en este orden y de satisfacer la curiosidad turística, lo que no deja de ser beneficio digno de consideración.

Al indicado fin, se celebró ayer a las siete de la tarde una reunión en el Gobierno civil, a la que asistieron las personas que se citarán después, como firmantes del telegrama que hemos de reproducir.

El señor gobernador les expuso el objeto de la convocatoria, señalando sus dos aspectos: el de impedir que el sepulcro romano sea trasladado a Madrid y el de crear un Museo Arqueológico que, a las finalidades que hemos expuesto y que el señor Ruiz Sistiégu, unirá la de ser como un espejo de nuestra historia antigua y un estimulante de que esta sea estudiada y hecha.

Los puntos de vista expuestos por el señor gobernador y que reforzó con sincero entusiasmo don José María Mato, obtuvieron la aquiescencia de todos los reunidos. El presidente de la Diputación señor Martínez Moreno, manifestó que, si bien nada se había hecho oficialmente todavía, desde el momento en que fué adquirido el edificio que actualmente ocupa la Corporación, concibió la idea de instalar en su segundo piso un Museo Provincial, para lo cual se puso al habla con el arquitecto de la Corporación don Gonzalo Cadanos, para que éste estudiara la realización técnica de dicho propósito: es decir, las condiciones de instalación en los locales propuestos.

Añadió el señor Martínez Moreno que la ocasión era propicia para el desenvolvimiento de la idea y que ello sería objeto de un acuerdo que podía anticipar como favorable, toda vez que ya, en principio, y presentes en la reunión, estaban conformes con él los que son miembros de la Comisión gestora el director del Instituto don Benigno Manroy y el alcalde interino de la capital señor González.

Tras unas sugerencias, también de orden cultural que encontró momento oportuno de formular el señor gobernador civil, éste concretó el objeto de la reunión en dos términos: uno interesar del ministro de Instrucción Pública que el mosaico romano quede en la provincia, y otro concluir rápidamente la iniciada creación del Museo provincial con carácter arqueológico y artístico.

En relación con el primero, se dirigió al ministro de Instrucción Pública un telegrama firmado por los señores gobernador civil, delegado de Bellas Artes, director del Instituto, alcalde de la capital, presidente de la Diputación, directora de la Normal del Magisterio, presidentes de la Cámara de Comercio, del Circulo Logroñés, del Gran Casino, del Ateneo Logroñés, de la Asociación de la Prensa de Logroño, don Ruperto Gómez de Segura por la Escuela de Artes y Oficios y el secretario del Comité del Turismo, redactado así:

"Coincidiendo con visita realizada ayer a Alfaro, tuvimos ocasión de ver en Azucarera al señor Tarama, quien se hallaba ordenando teselas lándia romana para trasladarla a Madrid. Fuerzas vivas Logroño, reunidas en el Gobierno de la provincia, acuden V. E. en solicitud de que el Estado acceda a trasladar dicha lándia romana al Museo Arqueológico Riojano, creado sobre la base del provincial que de antiguo posee nuestra Diputación. No complacer estos deseos es tanto como dejar a una provincia huérfana de posibilidades para reconstruir su pasado y tener elementos de investigación que nos ayuden a conocer las civilizaciones de que somos hijos espirituales. Podemos darle, Excmo. señor, la seguridad de que lándia romana quedará instalada con el gran decoro y garantía que requiere su valor arqueológico y sus méritos indiscutibles".

Respecto del segundo se ha reflejado ya la buena disposición de la Corporación provincial.

Queremos confiar, no ya en que la reunión de ayer ha cristalizado, más que la idea de creación del Museo Artístico de la Rioja, el propio Museo, que esto lo damos por descontado, sino en que el ministro de Instrucción Pública, haciéndose cargo de la legitimidad de la aspiración que se le formula, sabrá satisfacerla debidamente.

TAURINAS

LA FIESTA DE LOS CAMAREROS

Ya han sido repartidos los carteles de escaparate y hoy quedarán expuestos al público las carteleras anunciadoras de la fiesta taurina que el domingo, 28 del actual, ha de celebrarse en nuestra plaza el gremio local de camareros.

Dábamos cuenta días pasados, de los seleccionados para actuar de matadores, y aun cuando son conocidos ya los componentes de las cuadrillas, dejamos de citarlos hoy para hacerlo cuando, ultimados ya todos los detalles, podamos darlos con seguridad de no tener que hacer ninguna rectificación.

La fiesta de los camareros ha de ser muy interesante, y sabemos que para esta fecha tienen casi agotado el billeteaje, lo que quiere decir que el día 28, domingo en que se celebrará, se registrará en la plaza un lleno completo.

OTRA FIESTA

También se han fijado en los escaparates unos bonitos cartelones anunciadores de la fiesta que han de celebrar los empleados de oficinas de Banca y Comercio el día 4 de septiembre próximo, de la cual nos ocuparemos con la debida extensión en momento oportuno.

LAS FIESTAS DE HARO

Nuestro querido amigo Landaluce, que ha demostrado repetidas veces cómo en cuestión de organización de fiestas taurinas le ganan pocos, ha dispuesto para celebrar en Haro, el 11 de septiembre, con motivo de las fiestas de la Virgen de la Vega, la siguiente novillada: Seis novillos de Fidel Rabio, de Logroño, para los afamados diestros Manuel Vilches "Parrilla", Niño de Haro y Paco Bernard.

Los tres toreros son de los que luchan esta temporada por agarrar un puesto de primera en el cartel novilleril y en cuanto al ganado, es sabido que Fidel "tiene usía" en eso de seleccionar, bien puesto y de bravura.

Y para comprobarlo, nada como ir a Haro el día 11.

FOTOGRAFO TORERO

Don José Luis Hidalgo, abogado, pintor y redactor gráfico de "La Publicidad", de Granada, cambia las leyes, los pinceles y el objetivo por el traje de luces y se dedica a matador de novillos.

Debutará dentro de unos días en una plaza andaluza.

OAGANCHO, A MEJICO

Joaquín Rodríguez, "Cagancho", que continúa sometido a plan facultativo, como consecuencia de la enfermedad que padece, ha firmado ya el contrato para la temporada de Méjico, a base de cinco corridas, a 35.000 pesetas cada una, sin contar la prórroga y las que pueda copar por los Estados.

LAS TRAGEDIAS DE ALTA MAR LOS NAUFRAGOS DEL 'MIGNONETTE'

En estos días se cumple el cincuentenario de un juicio, único en los anales de los países civilizados. Dos hombres fueron condenados a muerte por el delito de canibalismo. Afortunadamente la sentencia no llegó a cumplirse.

Los naufragos han puesto siempre de manifiesto algunos de los más nobles atributos del hombre, pero también le han sometido a las más duras pruebas, difíciles de vencer aún por la voluntad más fuerte. En el caso del "Mignonette", hombres destrozados por los sufrimientos hubieron de elegir entre dos alternativas terribles. La muerte lenta, pero segura, o la posibilidad de vivir a costa de una vida humana.

¿Qué elegir? Seguro que tú, lector, instantáneamente e instintivamente, no vacilarías en preferir la muerte, por horrosos que fuesen los tormentos que la precedieran, antes que matar a un semejante tuyo, y comar su carne. Pero una cosa es decirlo en la comodidad del hogar y otra muy distinta el hacerlo cuando se está dentro de un bote, perdido en la inmensidad del Océano, castigado por un sol de fuego, agotado por el hambre, con las entrañas abrasadas por la sed, con días de sufrimientos pasados, con días de sufrimientos futuros, con la perspectiva de una muerte cierta.

¿Qué habrías hecho en estas circunstancias? Los supervivientes del "Mignonette" eran marinos cobardes. Nunca fueron perversos ni cobardes, pero sí fueron canibales. Su historia es una de las más terribles tragedias del mar.

El yate "Mignonette", de 33 toneladas, salió de Southampton, bajo el mando del capitán Estewart, que llevaba consigo a un compañero, a un marino llamado Brooks y al grumete Parker, con rumbo a Sidney, donde debía ser entregado a su dueño.

Poco después de cruzar el Ecuador, el "Mignonette" hubo de luchar contra una serie de tempestades que le dañaron tanto, que los tripulantes decidieron abandonarlo.

Aunque con vida, su situación era muy crítica. Su provisión de víveres consistía únicamente en dos latas pequeñas de nabos en conserva. Carecían de agua y de aparejo para el bote, así como también de instrumentos de navegación. Habían acaso, locamente, abandonado el yate con demasiada precipitación, sin aprovisionarse ni equipar el bote. Se encontraban a unas mil quinientas millas del cabo Tow y aunque se hallaban en la ruta directa, no tenían ningún medio para hacer señales a los buques que viesan, ni para acercarse a éstos en caso de no ser vistos por ellos. Lo único que podían hacer era confiar el bote a su suerte. En éste la disciplina era mantenida rigurosamente. Sabiendo lo escaso de alimentos que estaban, durante tres días no probaron bocado. El capitán vigilaba atentamente a fin de ver si lograba oger alguna tortuga de mar.

Al quinto día consiguieron una. La comieron con avidez y amortiguaron las primeras torturas de la sed bebiendo su sangre. Pero comprendiendo que no volverían a ser tan afortunados, escatimaron este alimento que les duró hasta el duodecavo día. No comieron más tortugas. El viento cesó por entonces, sucediendo una gran calma. El sol quemaba horriblemente. No tenían nada que les sirviera de toldo y amortiguase sus ardores. Para refrescar sus cuerpos se bañaban constantemente, pero la sal les produjo unas ampollas dolorosísimas.

Empezaron los sufrimientos. Permanecían tirados sobre el fondo del bote, que parecía tripulado por muertos. El hambre, la sed y la desesperación comenzaron a quebrantar su moral. Abandonaron la guardia permanentemente. Sin embargo, la vida todavía les era grata y para prolongarla de la mente del capitán surgió una idea terrible.

La idea, aunque podía significar la salvación de tres de los cuatro hombres, era espantosa, tan espantosa, que durante algún tiempo su autor no quiso mencionarla. Pero los sufrimientos aumentaban y al catorce día del naufragio, el capitán Stewart la expuso a sus compañeros.

—"Uno debe morir para que los demás vivan", dijo, y luego agarrándose a la idea los otros empezaron a discutir lo que había de hacerse. La idea de Stewart era echar a suertes y el que perdiera sería muerto para que su carne proporcionara alimento a los restantes. Era una sugestión terrible, que había de producir grandes tormentos en el espíritu de un hombre civilizado.

Al principio no quisieron escucharle. Pero los días pasaban y la resistencia se debilitó. Al vigésimo día cesó la idea obsesiva y aquellos cerebros sía freno.

En la proa del bote yacía el grumete Parker. Estaba enfermo por haber agua del mar y a punto de morir. Stewart volvió a insistir mientras miraba significativamente al grumete. Nada de suerte, el grumete podía salvarse. "Después de todo", dijo Stewart, sólo es anticipar un hecho seguro".

Los otros no replicaron. Con un movimiento de cabeza el compañero del capitán asintió. Broke se limitó a cubrirse el rostro con la chaqueta.

Stewart avanzó hacia el grumete. Se detuvo un instante para rogar a la Divina Providencia que perdonara lo que iba a hacer. Luego hundió su cuchillo en la garganta de Parker, que murió instantáneamente. Sobre la escena que siguió corramos un velo pálido. Los otros vivieron.

Acercándose sus fauces sedientas,

sintiendo de nuevo correr la sangre en sus venas, los supervivientes reanudaron su guardia. Pasaron horas, llegó la noche y en los marcos no se veía ningún signo de barco alguno. Parecía como si Dios les castigase, por su crimen, a perecer de hambre y sed. Pero tres días después de la muerte de Parker el auxilio llegó. Fué un buque alemán, el "Montezuma", que el 6 de septiembre desembarcó los tres hombres en Falmouth.

Nada se dijo de la muerte de Parker, pero poco después del desembarco de los tres supervivientes de la tragedia, empezaron a correr rumores por el pueblo. Los hombres del "Montezuma" habían visto restos de carne sospechosa en el fondo del bote. Desconfiaron y murmuraron. Los supervivientes del "Mignonette" fueron interrogados. Con toda nobleza, hay que reconocerlo, dijeron la verdad no negando los motivos de la muerte de Parker. Y la historia llegó a oídos de la Policía.

Pocos días después los tres hombres eran detenidos. Ante el juez contaron de nuevo la verdad. Stewart confesó que había sido el instigador, pero que sus sufrimientos le obligaron a cometer el crimen. Brooks, dijo, no tenía nada que ver, porque aunque había comido, no tomó parte en el plan. Con esta declaración Brooks fué puesto en libertad y figuró en el juicio como testigo.

El juicio de los dos hombres se celebró en Exeter. Las autoridades quisieron ser todo lo benignas posibles. Pero aunque la ley y el público miraba a los hombres con piedad, se había cometido un crimen y como consecuencia del juicio dos hombres eran declarados culpables de asesinato, aunque el jurado intercedía por ellos.

No existiendo diversos grados de asesinato en Inglaterra, el juez Lord Coleridge, no tuvo otro remedio que pensarse el gorro negro y condenar a los dos hombres a la horca, pero asegurando inmediatamente que la sentencia no se llevaría a efecto.

A los pocos días la sentencia de muerte fué conmutada por la de prisión correccional durante seis meses.

DAVID SKENE
(De la Agencia Internacional Arco).

Del fin trágico de un príncipe Borbón en París

Dicen de París que el cadáver del príncipe Edgardo de Borbón, aparecido ayer, en el cuarto de un hotel tenía un profundo corte en el cuello hecho con una navaja barbera.

Se citó en los primeros momentos que se trataba de un suicidio; pero pronto se desvaneció esta hipótesis, pues una mujer se presentó a la Comisaría de Policía y se declaró autora del asesinato.

Esta mujer, llamada Candelaria Bram Soler, tiene cuarenta y cuatro años y es natural de Maella, cerca de Zaragoza.

Dijo Candelaria que subvenía a las necesidades del príncipe dedicándose a la venta de productos de belleza que ella misma fabricaba, con lo que conseguía reunir unos 700 francos al mes.

No vivían juntos; pero el príncipe pasaba todas las tardes y algunas noches al lado de Candelaria.

Edgardo de Borbón le propuso hacer vida en común, y como ella no accedió, la atacó él con una navaja barbera.

Candelaria quitó el arma al príncipe y le inflirió el corte que le produjo la muerte.

Hasta aquí las declaraciones de Candelaria, que está detenida en la Comisaría donde se presentó esta mañana.

Edgardo de Borbón nació en Roncesvalles el 10 de noviembre de 1870. Su cadáver ha sido depositado en el Instituto Médico Legal.

El señor Guillermo Prevost de Saint Cyr, arquitecto, que desde el año 1916 hospedaba generosamente en Neuilly-sur-Seine al príncipe Edgardo de Borbón, ha declarado que el príncipe tenía relaciones íntimas con Candelaria Bram Soler, quien era de carácter poco simpático, y con la cual dicho señor no había querido relacionarse.

Según el señor De Saint-Cyr, el príncipe que era muy rico antes de la guerra, se había quedado arruinado después de la revolución austríaca.

El príncipe había contraído matrimonio con Clara Conger, con la cual tuvo un hijo que se llama Rodolfo de Borbón que actualmente vive en América. Su esposa murió hace seis años a consecuencia de una operación.

Acerca de la identidad de su padre ha habido siempre gran misterio. Parece ser que el padre era el mismo Francisco José, emperador de Austria.

La agresora del príncipe ha declarado que después de haber cometido el crimen se había dirigido a la Embajada de España, que se encontraba cerrada a aquella hora. Candelaria Bram ha añadido que había conocido al príncipe en Barcelona hacía doce años y que ella había subvenido a sus necesidades desde entonces.

En los bolsillos de la víctima ha sido hallada una carta dirigida a su hijo que se encuentran en Cleveland (Estados Unidos).